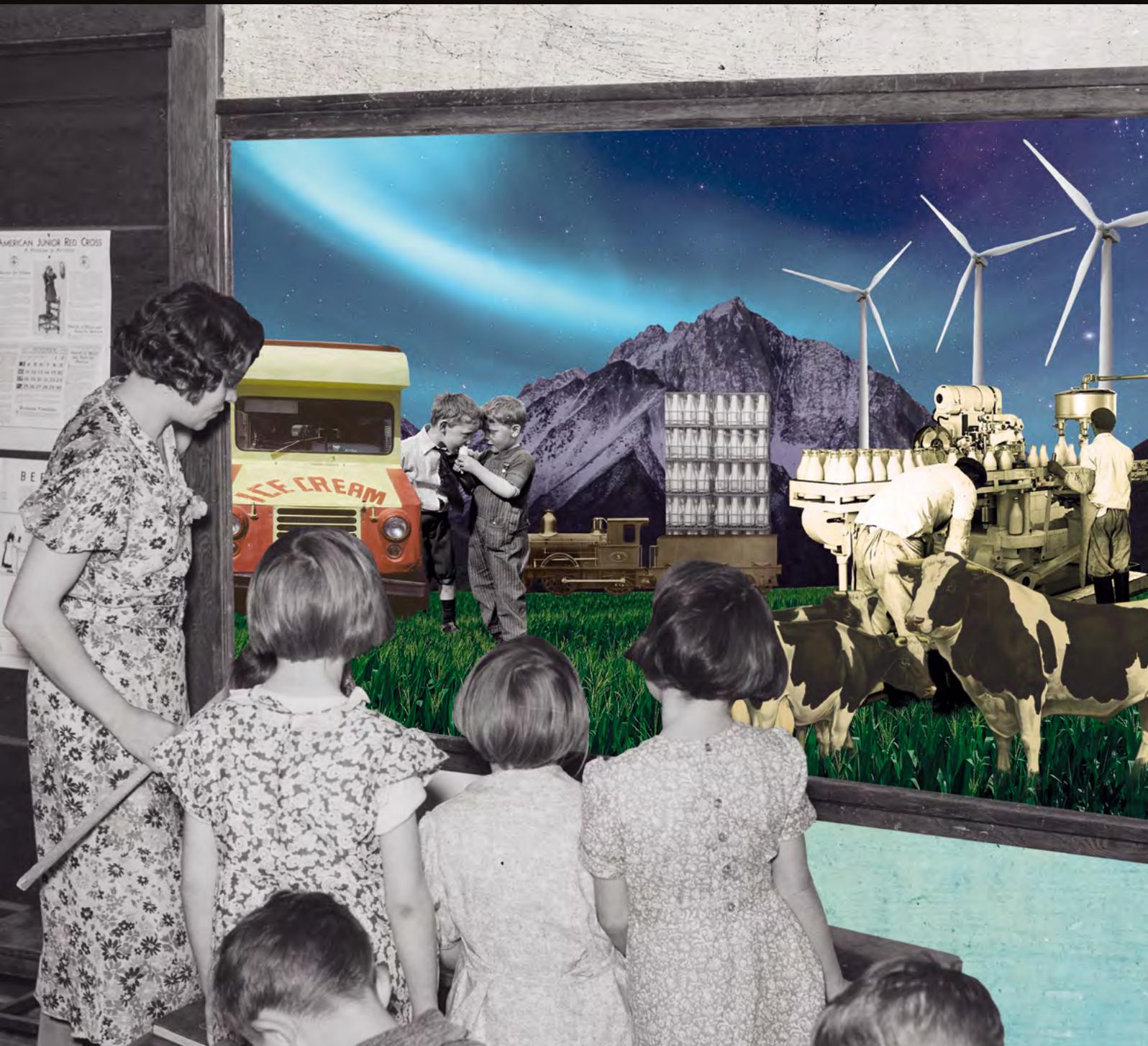




**Economistas
sin Fronteras**

**Dossieres EsF
n.º 46, verano 2022**

DESAFIANDO LA EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA: OTRAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA PARA OTRA ECONOMÍA





ÍNDICE

- 4 PRESENTACIÓN: Desafiando la educación preuniversitaria: otras prácticas de enseñanza para otra economía**
Irati Cifuentes Axpe, Elena Novillo Martín y Laura Ruiz Álvarez
Economistas sin Fronteras
- 7 La enseñanza de la Economía en Secundaria (ESO) y Bachillerato**
Ester Méndez Pérez
UNED
- 14 La enseñanza de Economía y Empresa en los centros de Formación Profesional y la creación de aulas y espacios de emprendimiento**
José Luis Carretero Miramar
IES Escuela Superior de Hostelería y Turismo de Madrid
- 19 Ampliemos la caja de herramientas para la formación de docentes en Economía**
Carlos Sánchez Mato
Universidad Complutense de Madrid
- 22 RedEFES, plataforma para la promoción de la educación económica crítica y las finanzas éticas y solidarias**
VV.AA.
FETS- Finançament Ètic i Solidari
Finantzaz Haratago-Red Vasca de Educación en Finanzas Éticas y Alternativas
- 26 La enseñanza de la Economía en los centros escolares y experiencias de transversalización desde un enfoque ecosocial**
Lucía Vicent Valverde
Universidad Complutense de Madrid y FUHEM
Inmaculada Romero del Hombrebueno Pozuelo
FUHEM
- 31 Aprendizaje-servicio solidario y su relación con la economía social y solidaria**
Aitziber Mugarra Elorriaga
Universidad de Deusto
- 37 Profundizar en la democratización de los centros educativos a través de la creación de cooperativas escolares**
Andrea Cobo Ávila y Berta Mundó Fontdeglòria
Cooperativa L'Esberla
- 42 El libro recomendado: El demasiadotardismo (José Ramón Paramio)**
Ramón M.ª Núñez Piñán
Colectivo Econoplastas y profesor de Economía de Enseñanza Secundaria
- 45 Para saber más**
- Los textos de este dossier reflejan exclusivamente la opinión de sus autores/as, que no tiene por qué coincidir con la posición institucional de EsF al respecto.

Economistas sin Fronteras necesita tu apoyo. Si crees que nuestros Dossiers EsF o nuestra actividad general aportan utilidad social, ayúdanos a mantener nuestro trabajo. Queremos ser una ONG de referencia en la búsqueda de una economía justa y contribuir a facilitar el diálogo y fomentar el trabajo en red de los distintos agentes sociales y económicos. Porque sólo a través del logro de una amplia participación social podremos alcanzar una economía justa. Puedes realizar la aportación económica que desees:

Rellenando el formulario
en el siguiente enlace:

Dona ahora

O también a través de **BIZUM**



01895

Código de la Fundación
Economistas sin Fronteras

Puede verse la forma de donación a través de bizum en
<https://ecosfron.org/unete/dona-con-bizum/>

Si deseas hacerte socia o socio de nuestra organización y colaborar de forma periódica con Economistas sin Fronteras, puedes hacerlo cumplimentando el formulario disponible en nuestra web:

Hazte socio/a

O a través del teléfono 91 549 72 79 • Toda la información en <https://ecosfron.org/unete/>

La legislación española para las entidades sin fines lucrativos establece un trato fiscal más favorable para las aportaciones y donaciones realizadas por personas físicas, que posibilitan una deducción en la cuota del IRPF.



CONSEJO EDITORIAL

José Ángel Moreno - *Coordinador*

Luis Enrique Alonso

María Eugenia Callejón

Marta de la Cuesta

María Luisa Gil Payno

Juan A. Gimeno

José María Sumpsi

Carmen Valor

Coordinación de este número:

**Irati Cifuentes Axpe, Elena Novillo Martín
y Laura Ruiz Álvarez**

Economistas sin Fronteras

ISSN 2603-848X Dossieres EsF

**Dossieres EsF es una publicación digital
trimestral de Economistas sin Fronteras**

Ilustración de cubierta: Alejandro Moreno.

Maquetación: LA FACTORÍA DE EDICIONES, SL

Economistas sin Fronteras (EsF) es una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD), fundada en 1997 en el ámbito universitario, que actualmente integra a personas interesadas en construir una economía justa, solidaria, sostenible y feminista, con una orientación prioritaria en la erradicación de la pobreza y las desigualdades.

En **Economistas sin Fronteras** creemos necesario otro modelo de desarrollo, que ponga a la economía al servicio del ser humano y no, como sucede en la actualidad, a millones de personas al servicio de la economía.

Nuestro objetivo es contribuir a la construcción de una ciudadanía socialmente responsable, activa y comprometida con la necesaria transformación social. Queremos ser una ONG de referencia en la búsqueda de una economía justa y contribuir a facilitar el diálogo y fomentar el trabajo en red de los distintos agentes sociales y económicos. Porque sólo a través del logro de una amplia participación social podremos alcanzar una economía justa.

Las aportaciones de nuestras personas asociadas son fundamentales para que podamos planificar y realizar proyectos de larga duración.



Dossieres EsF, por Economistas sin Fronteras (<http://www.ecosfron.org/publicaciones/>), se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>). Se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con finalidad comercial y siempre que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.

Economistas sin Fronteras

c/ Gaztambide, 50
(entrada por el local de SETEM)
28015 Madrid
Tel.: 91 549 72 79
ecosfron@ecosfron.org
c/ Ronda s/n Bolunta
48005 Bilbao
Tel.: 94 415 34 39
ecosfron.euskadi@ecosfron.org

DESAFIANDO LA EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA: OTRAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA PARA OTRA ECONOMÍA

Irati Cifuentes Axpe, Elena Novillo Martín y Laura Ruiz Álvarez
Economistas sin Fronteras

En otoño de 2014, dedicábamos el n.º 15 de *Dossieres EsF* a «La Enseñanza de la Economía» en la etapa universitaria, visibilizando un plan de estudios dominado por la ortodoxia neoliberal y caracterizado por sesgos y ausencias sistemáticas de contenidos fundamentales para entender el mundo actual, sus problemas más acuciantes y crisis sistémicas.

Posteriormente, en 2020 publicamos dos diagnósticos de carácter complementario¹, analizando los currículos de grados universitarios de Economía y las percepciones de la comunidad educativa, que evidenciaban una falta de pluralidad, interdisciplinariedad y transversalidad en la enseñanza de la Economía y presentaban propuestas de transformación desde una perspectiva feminista, ecológica y de derechos humanos, con especial atención al enfoque local-global.

Esta crítica a la enseñanza de la Economía se traslada también a la Educación Secundaria (ESO, bachillerato y formación profesional), algo que constituye un déficit básico en la formación general de las personas. No sólo para desempeñar sus roles como consumidoras o potenciales emprendedoras, usuarias de servicios públicos, inversoras o ahorradoras, contribuyentes y trabajadoras; sino también como ciudadanía activa, votantes y generadoras de opinión pública; tal es el papel central que juega el pensamiento económico dominante en la configuración de valores y actitudes. «Como quiera que el análisis de la realidad es un asunto complejo, sujeto a diversas interpretaciones y en el que intervienen otras áreas de conocimiento, la enseñanza de la Economía debe hacer explícitas las concepciones ideológicas y los intereses que subyacen en los diversos planteamientos,

así como diferentes interpretaciones y soluciones propuestas a la realidad estudiada»².

Tras la crisis financiera de 2008, se generaliza el reclamo de mejorar la «alfabetización económico-financiera» en etapas educativas cada vez más tempranas, acelerando un proceso de apertura del currículum educativo preuniversitario a intereses corporativos y de adaptación de los contenidos a las necesidades del mercado, lo que disminuye la capacidad crítica del alumnado y reduce la visión de los fines de la educación, promoviendo la adquisición de conocimientos, destrezas actitudes y valores de una ideología económica concreta, la neoliberal.

Paralelamente, también comienza el periodo de implementación de la Agenda 2030, que en el ODS 4, en concreto, tiene como meta «asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible».

De esta forma, observamos una proliferación de proyectos en los centros educativos y de incorporación de contenidos en todas las asignaturas que transversalizan estos conocimientos. Aun así, esto sigue sin traducirse en una introducción de enfoques heterodoxos en la enseñanza de la Economía en la educación secundaria, como podría ser la incorporación de los contenidos teóricos que las escuelas de Economía Feminista y Economía Ecológica postulan o de las prácticas que la Economía Social y Solidaria promueve.

1. [Diagnóstico y revisión del grado de Economía de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea Investigación diagnóstico de la Enseñanza de la Economía en el sistema universitario público español](#)

2. 2395 DECRETO 83/2016, de 4 de julio, de la Comunidad Autónoma de Canarias, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en dicha comunidad.

En 2020, la COVID19 puso el mundo patas arriba, recordándonos la importancia de comprender las causas interdependientes de la crisis y la necesidad de propuestas transformadoras en clave social, ecológica, de género y DDHH a realizar en la economía.

Parece innegable que son necesarias nuevas relaciones económicas, nuevos polos y mecanismos de decisión, nuevos problemas prioritarios en la agenda global y en las de los gobiernos locales. Para hacer realidad todo eso es evidente que se necesita poder y capacidad para influir en la mentalidad social y en los procesos de generación de valores. Pero no solo poder. Como dice Antonella Picchio, no basta con disponer de un lugar privilegiado en la jerarquía social, sino que es necesario también «identificar ciertas cuestiones fundamentales y abordarlas de forma novedosa», así como «formular y utilizar los instrumentos analíticos adecuados», porque, sigue diciendo, «la eficacia en lograr cambios depende de la capacidad para interpretar la naturaleza y la dinámica de los procesos sociales y para reconocer los sujetos que en ellos actúan».

Bajo esta inspiración, desde Economistas sin Fronteras llevamos años trabajando la educación para la ciudadanía global y la transformación social en institutos y centros de FP, estableciendo relaciones de trabajo y confianza con vocación de continuidad con el profesorado, impartiendo sesiones de sensibilización, elaborando materiales didácticos, impulsando metodologías y procesos más innovadores.

Con estos antecedentes, y a raíz de las modificaciones que las recientes reformas educativas introducen en la enseñanza de la economía en ESO y Bachillerato con la LOMLOE (2020), y en FP con la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional (2021), planteamos ahora la necesidad de este dossier: «Desafiando la educación preuniversitaria: otras prácticas de enseñanza para otra economía».

Así, por una parte, analizaremos los principales retos y oportunidades que estas reformas suponen en términos de reducción de contenidos y alcance, así como voluntariedad de la formación en teoría económica o Economía Política en secundaria; la transversalización y auge de la formación y fomento del emprendimiento; la evolución de la introducción de la educación financiera y, en general, la ausencia de un enfoque crítico hacia el modelo económico actual. Por otra parte, también analizaremos las alternativas necesarias para dar respuesta

a este análisis, con propuestas que ya se están aplicando para introducir la economía crítica en las aulas, como la transversalización del enfoque eco-social, el Aprendizaje-Servicio, la formación del futuro profesorado de Economía, la elaboración de recursos educativos como complemento a los libros de texto clásicos, la orientación a los proyectos de empresa que realiza el alumnado a los principios de la Economía Social y Solidaria o, incluso, la aplicación de estos mismos principios desde la práctica de las cooperativas de estudiantes.

En el primer artículo, **Ester Méndez Pérez**, de la UNED, hace un recorrido histórico por la presencia de contenidos económicos en el currículum educativo español y su incorporación relativamente reciente como asignatura específica, ampliándose el número de materias y cursos ofertados en las sucesivas reformas educativas, hasta la más reciente (LOMLOE 2020).

Aunque está pendiente todavía la concreción del currículum por las Comunidades Autónomas, estas materias pasan a ser optativas en Secundaria, lo que implica que el alumnado que no las seleccione terminará toda su formación sin haberse acercado a los contenidos económicos. Además, las asignaturas propuestas pasan a centrarse eminentemente en un enfoque empresa-emprendimiento, y la enseñanza de la Economía se sigue centrando en los problemas de la asignación en los mercados, utilizando un modelo simplificado de la realidad.

A continuación, **José Luis Carretero Miramar** (IES Escuela Superior de Hostelería y Turismo de Madrid) analiza la oportunidad que supone el módulo transversal de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE), presente en casi todos los ciclos de Formación Profesional, para introducir la Economía Social y Solidaria (ESS) en el currículum educativo, y presenta algunas propuestas para aprovecharla como la recuperación de los contenidos de Economía general que antes estaban presentes en el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL), la formación específica del profesorado en ESS y la incorporación de estos contenidos al temario de oposiciones, así como el establecimiento de puentes y mecanismos de colaboración entre la economía real y los centros educativos, que pongan en contacto al alumnado y profesorado con empresas e iniciativas sociales.

Seguimos profundizando en la enseñanza de la Economía realizando una aproximación a la formación

de formadores. **Carlos Sánchez Mato**, profesor de Economía y formador en el Máster de Formación de Profesorado de la UCM, nos plantea las siguientes preguntas y reflexiones: ¿qué asignaturas y enfoques predominan en el máster de profesorado y en el temario de las oposiciones? ¿Existen perspectivas críticas?

La Red por una Educación en las Finanzas Éticas y Solidarias (RedEFES) nos presenta después su propuesta de recursos pedagógicos y metodológicos para trabajar en el aula y en el ámbito los impactos sociales, económicos y ambientales del sistema financiero y facilitar el impulso de las finanzas éticas como herramienta de transformación social, a raíz de la introducción en el currículum educativo de Secundaria la educación financiera.

Nos aproximamos a la mirada ecosocial de la mano de la **FUHEM**, haciendo una revisión crítica del currículum de Economía de Secundaria, subrayando que los conocimientos económicos son tan parciales y pretenden ser tan técnicos que no solo no facilitan la comprensión de la realidad, sino que distorsionan su tratamiento, y que el emprendimiento adquiere una consideración central como vía de integración en la sociedad económica actual. El artículo también destaca la relevancia de las asignaturas comunes para todo el alumnado, Educación en Valores Éticos y Cívicos y Geografía e Historia, como un espacio crucial para trabajar la Economía desde un enfoque ambicioso, transversal y con perspectiva histórica y realiza propuestas para su abordaje.

En el sexto artículo, **Aitziber Mugarra**, presidenta de Zerbikas, nos comparte un abanico de experiencias reales con el objetivo de servir de inspiración

a cualquier colectivo interesado en aplicar el Aprendizaje-Servicio para la construcción de proyectos transformadores. El Aprendizaje-Servicio es un proyecto donde los participantes aprenden trabajando en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo, desarrollando competencias emprendedoras y sociales y configurándose como una filosofía de compromiso ciudadano, que va más allá de la mera sensibilización.

En el último artículo, **Andrea Cobo** y **Berta Mundó**, de la Cooperativa L'Esberla, nos presentan las cooperativas de alumnos y alumnas como un claro ejemplo del vínculo imprescindible entre la educación y la economía social y solidaria, al permitir que el alumnado interiorice los valores cooperativos dentro de espacios de educación formal, más allá de la gestión de una empresa, fomentando la cooperación en la realización de tareas, la relación de pertenencia al grupo, la participación en el colectivo y la resolución de conflictos.

Por último, como en todos los dossiers, os recomendamos un libro de nuestro querido colectivo *Econoplastas: Demasiadotardismo*, donde José Ramón Paramio, miembro del colectivo y profesor de Secundaria de Economía, ha conseguido recopilar fichas de decenas de libros, películas, canciones, series, poesía, arte, teatro, juegos, cuentos... relacionadas con el funcionamiento de la economía y de numerosas anécdotas de su trabajo en las aulas, de su participación en espacios de acción social y cultural o, simplemente, de su vida personal, que dotan al profesorado de Economía de muchos recursos para llevar estos complejos temas a las aulas de forma creativa y divertida. ■

Ester Méndez Pérez
UNED¹

1. Introducción

Cuando se habla de Economía no se trata de una simple ciencia social o una rama del conocimiento académico, sino de una disciplina en la que todas las personas van a participar diariamente a lo largo de toda su vida. La Economía es una ciencia social en la que como ciudadanía activa participamos, pero también podemos incidir para transformar (Murillo y del Rosal, 2021).

Actualmente casi nadie pone en duda la importancia de la enseñanza de la Economía, tanto en los entornos académicos como en el conjunto de la sociedad. La creciente importancia que tienen los conceptos económicos en la realidad no pasa desapercibida, especialmente en momentos delicados de crisis económica, social y climática, en los que la gestión racional de los recursos disponibles es, si cabe, más importante. La falta de cultura económica genera, sin duda alguna, incertidumbre e indefensión de los ciudadanos (Consejo General de Colegios de Economistas de España, 2013).

Existe cada vez más consenso en que las personas deberían tener nociones básicas de Economía. Conceptos tales como herramientas de gestión de la economía doméstica, elementos básicos de la economía financiera (planes de pensiones, cuentas y productos financieros básicos), economía laboral (salarios, tipos de contratos y derechos de las personas trabajadoras) y conocimientos fiscales y presupuestarios (para entender cómo funcionan los impuestos y cómo se invierte el dinero recaudado) son necesarios hoy en día para poder tomar decisiones como ciudadanos. Sin alfabetización económica es muy difícil entender los presupuestos públicos, los impuestos y conocer lo que motiva las decisiones de los gestores públicos (Vaquero García, 2015). Además, es clave el conocimiento de la estructura del sistema económico, las instituciones y los mecanismos de toma de decisiones que operan en la sociedad.

Pese a la importancia constatada de tener cultura económica, la falta de conocimientos económicos puede provocar en muchas ocasiones incertidumbre e inseguridad en la toma de decisiones ante determinadas situaciones y por ende indefensión. Además, se observa que en Economía cada vez se utiliza un lenguaje más complicado, lleno de tecnicismos (incluso a veces eufemismos), convirtiéndose en una ciencia oscura y de difícil comprensión que aleja al ciudadano normal. Así aparece una situación nuevamente de indefensión económica. (Navarro, 1998) Por todo lo expuesto anteriormente, se considera fundamental que en las etapas educativas previas a la universidad se estudien materias de contenido económico. No se trata de formar expertos en Economía, se trata de formar una ciudadanía más responsable y conocedora del entorno cultural y social en el que viven, donde la Economía juega un papel importante.

Las personas operan y toman decisiones en la economía diariamente y lo hacen desde diferentes dimensiones (Murillo y del Rosal, 2021):

- Trabajadora: bajo cualquiera de los estatus jurídicos posibles (asalariados, parados, autónomos o personal directivo).
- Consumidora: con las rentas percibidas se acude al mercado para satisfacer muchas de las necesidades. Esta faceta requiere de capacidad crítica y discernimiento para elegir los productos y servicios que más se ajusten a las necesidades y las implicaciones sociales que estas compras tienen en la sociedad y en los contextos locales o internacionales.
- Contribuyente: pues las personas, de acuerdo con sus posibilidades, han de pagar impuestos para construir entre todas el Estado de Bienestar.

1. Directora del Departamento de Economía Aplicada.

- Actor político: como votante y co-creador de opinión pública. Todas las personas participamos en las sociedades democráticas y para ello necesitamos conocer la economía y gestión públicas y las medidas económicas de cada tendencia política.

Por tanto, está claro que uno de los objetivos que la Economía debe tener en la enseñanza Secundaria y Bachillerato es dotar al alumnado de los instrumentos necesarios para abordar de forma autónoma los problemas económicos de su entorno. El profesorado debe poner a su alcance los procedimientos de indagación que le permita analizar dichos problemas y ser capaz de adoptar actitudes críticas, teniendo en cuenta que los problemas económicos tienen una dimensión personal y social (Fariña, 2013).

En nuestro país, el estudio de conceptos relacionados con la economía ha estado presente bien de forma directa o indirecta en nuestro sistema educativo en las últimas décadas, a través de enfoques transversales o con materias y asignaturas específicas, pero el resultado está lejos de los objetivos. Entre las razones que explican esta carencia podemos detectar varias, entre ellas, la utilización de estrategias de aprendizaje tradicionales, alejadas de la forma en la que aprenden las nuevas generaciones, la propia naturaleza de los conceptos económicos y la falta de experiencia en didáctica de la Economía de nuestros profesores. En este sentido el máster de formación que el profesorado está obligado a realizar ha supuesto un avance en los últimos años.

2. La enseñanza de la Economía en Secundaria. Una perspectiva histórica

Las disciplinas relacionadas con la Economía en la educación secundaria no cuentan, en nuestro país, con la tradición de otras asignaturas del currículo como materias independientes (Manzano, F. J., 2010, p. 18).

La Economía como disciplina autónoma e independiente en los centros de Educación Secundaria y Bachillerato llega a nuestro sistema educativo a principios de los años 90 del siglo pasado con la Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo Español (LOGSE). Con anterioridad a esta ley, de diferentes formas y de manera transversal, encontramos

referentes indirectos donde nuestros estudiantes se acercaban de alguna manera al estudio de conceptos relacionados con la Economía. Muchos de ellos tenían una orientación técnica y aplicada y las materias estaban destinadas «hacia la formación de administrativos, contables, o como inicio de un peritaje mercantil o agrícola» (Travé, G. *et al.*, 2001, p. 14).

Así, a lo largo del siglo XIX la educación económica era incluida dentro de asignaturas como Historia y/o Geografía, pero siempre teniendo un papel secundario en estas disciplinas. La Ley Moyano de Instrucción Pública (1857) contemplaba conceptos económicos en asignaturas como Agricultura y Comercio y señala «los comienzos en España de la presencia curricular de materias de contenido económico». La Ley General de Educación (Ley 14, 1970) volvió a incluir conceptos económicos de forma transversal en la etapa de Secundaria y Bachillerato, conocido entonces como BUP (Bachillerato Unificado Polivalente), en una asignatura denominada «Geografía Humana y Económica» que se daba en 2.º curso de BUP, y en la Formación Profesional se incluyeron títulos con carácter económico destinados más bien al desarrollo profesional.

La LOGSE supone, por tanto, un punto de partida en nuestro sistema educativo, en lo que a la enseñanza de la Economía se refiere. En efecto, con mucho retraso respecto a los países de nuestro entorno, y en consonancia con la realidad española del momento, la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, la importancia creciente de las cuestiones económicas y la influencia de otros Estados miembros, que otorgaban un peso específico a la Economía y materias afines, determinaron que se contemplara la enseñanza de la Economía de manera explícita y diferenciada al resto de asignaturas del diseño curricular en la etapa secundaria. Así, se conciben dentro del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales tres asignaturas: «Economía» en primero de Bachillerato y «Economía y Organización de Empresas» en segundo. Además, se crea una asignatura optativa, «Fundamentos de Administración y Gestión», que entre sus contenidos contempla la creación de un plan de negocio considerando a ésta «el primer germen para lograr en nuestro alumnado de secundaria, la capacidad de iniciativa empresarial o iniciativa emprendedora que estos últimos años viene recibiendo tanta atención desde los organismos internacionales como la OCDE y la UE» (Nieto, E., 2014, p. 26).

La Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) mantuvo estas asignaturas, aunque cambió de nombre «Economía y Organización de Empresas» a «Economía de la Empresa» y añadió una más, «Iniciativa Emprendedora», en 4.º de la ESO, en consonancia con las recomendaciones de la UE, al dotar de una formación económico-empresarial básica en la enseñanza obligatoria.

El trasvase de competencias específicas en materia de educación hizo que tanto el contenido como el peso docente de cada una de ellas, así como la optatividad de asignaturas de carácter económico, fuera diferente por comunidades autónomas.

Posteriormente, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013) establece una asignatura, «Iniciación a la Actividad Emprendedora», de carácter específico en la Enseñanza Secundaria, y «Economía» e «Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial» como troncales de opción en el Bachillerato.

En realidad, tanto la LOE como la LOMCE reconocían la necesidad de educar el emprendimiento, considerado éste como una competencia de iniciativa emprendedora necesaria para formar ciudadanos capaces de identificar problemas y oportunidades y actuar transformando las ideas en algo práctico.

Tabla 1. Las materias de Economía desde la LOGSE hasta la LOMLOE

Etapas/Ley	LOGSE (1990)	LOE (2006)	LOMCE (2013)	LOMLOE (2020)
1.º ESO			— Iniciación a la Actividad Emprendedora ¹	
2.º ESO			— Iniciación a la Actividad Emprendedora ²	
3.º ESO			— Iniciación a la Actividad Emprendedora ³	
4.º ESO		— Iniciativa Emprendedora	— Economía (materia de opción y troncal) — Iniciación a la Actividad Emprendedora (materia de opción y troncal)	— Economía y Emprendimiento (materia de opción) — Formación y Orientación Personal y Profesional
1.º Bachiller Humanidades y CC Sociales	— Economía (materias de modalidad)	— Economía	— Economía (troncal de opción)	— Economía
2.º Bachiller Humanidades y CC Sociales	— Economía y Organización de Empresas (materias de modalidad) — Fundamentos de Administración y Gestión (optativa)	— Economía de la Empresa — Fundamentos de Administración y Gestión (optativa)	— Economía de la Empresa	— Empresa y Diseños de Modelos de Negocio
1.º Bachillerato General				— Economía, emprendimiento y Actividad Empresarial» (optativa)
2.º Bachillerato General				— Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

1. Esta asignatura se consideraba una materia específica del primer ciclo. La Ley establecía que los alumnos debían cursar de 1 a 4 materias para el total del primer ciclo de entre un grupo de 8.

2. Idem.

3. Idem.

Fuente: elaboración propia.

3. La enseñanza de Economía y materias afines en la LOMLOE

La nueva ley que se acaba de aprobar en diciembre del año pasado, LOMLOE (Ley Orgánica que modifica la Ley de Ordenación de la Educación), mantiene esencialmente la organización y estructura del sistema educativo vigente, pero cambia nuevamente el panorama educativo en lo que a estas materias se refiere. Así, desaparecen del primer ciclo de la Enseñanza Secundaria todas las asignaturas relacionadas con la economía que era obligatorio ofertar en algún momento de las etapas. Esto no significa que desaparezcan totalmente de los planes de estudio, pues se deja total libertad a las comunidades autónomas para ofertarlas. Es de esperar que en aquellos casos en las que ya se hacía, se mantengan. En cualquier caso, el panorama será muy diferente entre unas comunidades y otras.

En 4.º de la Educación Secundaria se crea una asignatura que se llama «Economía y Emprendimiento». Se mantiene la «Economía», en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales como optativa en 1.º y se cambia la asignatura que existía en segundo —«Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial»— por «Empresa y Diseño de Modelos de Negocio». Además, se crea un nuevo bachillerato, el Bachillerato General, donde se ofertará «Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial» en el primer curso y «Empresa y Diseño de Modelos de Negocio» en el 2.º curso.

Para estudiar los contenidos mínimos de las asignaturas relacionadas con la economía y la empresa hemos consultado los Reales Decretos 217/22 y 243/22, que establecen las enseñanzas mínimas tanto en la Educación Secundaria como en Bachillerato. Quedan pendientes los desarrollos de los RD de las comunidades autónomas. Es posible que la versión final cambie en algunos aspectos, aunque pensamos que no serán variaciones sustanciales. En una primera aproximación, vemos que la nueva propuesta ha supuesto una reducción no sólo de las materias sino también de los contenidos.

La materia «Economía y Emprendimiento» que se impartirá en 4.º de ESO persigue un triple objetivo: promover un espíritu emprendedor, acercar el conocimiento del emprendimiento en un contexto global e interrelacionado y finalmente realizar un proyecto emprendedor. El contenido de esta asignatura

(en la nueva ley se llaman saberes básicos) se articula en torno a cuatro bloques:

1. El perfil del emprendedor, iniciativa y creatividad, donde se contemplan contenidos tales como creatividad, motivación, autoconocimiento y estrategias de gestión.
2. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. Se hace referencia a conceptos como la economía colaborativa, la huella ecológica y la economía circular, la economía social y solidaria, los objetivos de desarrollo sostenible y el desarrollo local, el libre comercio y el comercio justo y la ética del consumo.
3. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. Además de los contenidos relacionados con la gestión empresarial, se incluyen conceptos relacionados con las finanzas éticas, mecenazgo y *crowdfunding*.
4. La realización de un proyecto emprendedor que incluye un tema dedicado al usuario como consumidor, derechos y deberes y la propiedad intelectual.

Como vemos, puede percibirse una mayor aproximación en este diseño a las necesidades del entorno laboral, poniendo énfasis en la promoción de la competencia emprendedora con un enfoque más amplio que el del beneficio individual.

En el caso de Bachillerato, el enfoque sigue siendo bastante tradicional. La materia de «Economía» de 1.º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales que se contempla en el proyecto de Real Decreto persigue los siguientes objetivos: proporcionar los conocimientos económicos necesarios para entender el mundo en el que vivimos, así como despertar el interés sobre estas materias como orientación a los estudios posteriores. Los saberes básicos no cambian mucho con respecto a los contenidos que ya se veían en los años anteriores, como vemos a continuación:

1. Las decisiones económicas, donde se recogen saberes más cercanos a los tradicionales cursos introductorios a la economía, y un tema más novedoso, como es la experimentación y ensayos en economía.
2. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.
3. La realidad económica. En este bloque se ofrecen las herramientas para entender el mundo desde la perspectiva macroeconómica.

4. Las políticas económicas.
5. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. Aquí los contenidos principales son, la globalización, la revolución digital, el Estado del Bienestar, los objetivos de desarrollo sostenible y los retos del futuro.

La percepción es que los temas más reflexivos y críticos se encuentran en los últimos temas, que pocos profesores y profesoras alcanzan a tratar.

La materia de «Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial» se ofertará en el Bachillerato de la modalidad general y el objetivo, como en el caso anterior, se centra en que el estudiante comprenda el mundo económico en el que vivimos. Los saberes básicos se articulan en cuatro bloques:

1. Economía. Junto a los saberes básicos, como la escasez, los fallos de mercado, el flujo circular de la renta o el sistema financiero, se añaden los objetivos de desarrollo sostenible.
2. Economía y otras disciplinas. Se estudia el comportamiento del consumidor también desde una óptica filosófica y psicológica. La economía y la ecología, los objetivos de desarrollo sostenible y la economía circular son también parte de estos saberes.
3. Emprendimiento.
4. Actividad empresarial, la revolución digital, el marketing digital, las tendencias futuras del mundo empresarial y el análisis DAFO.

En «Empresa y Diseño de Modelos de Negocio», que se podrá cursar tanto en 2.º del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales como en el general, los objetivos son que el alumnado estudie y analice los problemas que se dan en las empresas, adaptados a la cultura de la innovación. Los saberes básicos se organizan de la siguiente manera:

1. La empresa y su entorno, donde empresario, emprendedor, emprendimiento, responsabilidad social corporativa y digitalización e innovación constituyen los conceptos clave.
2. El modelo de negocio y su gestión.
3. Herramientas para innovar en modelos de negocio y gestión. Mapas de empatía, creatividad, pensamiento visual, prototipado y otros conceptos innovadores relacionados con la innovación y la creatividad en el mundo de los negocios.

4. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial.

Conclusiones

Todavía es pronto para juzgar los cambios que toda nueva ley introduce en el sistema educativo, y desde la perspectiva de la enseñanza de materias de Economía y afines, está pendiente la publicación de los contenidos definitivos por las comunidades autónomas. En esta primera aproximación parece que se reducen los contenidos de estas materias, lo que *a priori* no tiene por qué ser malo, pues una queja recurrente de nuestros docentes se centra en la impartición de unos programas excesivamente largos y densos, que impiden en la mayoría de las ocasiones profundizar y acercarse a la materia desde otras perspectivas pedagógicas.

Se observa que, tanto en la etapa de Secundaria como en el Bachillerato, las materias relacionadas con la Economía son opcionales, lo que implica que aquellos estudiantes que no las seleccionen terminarán toda su formación sin haberse acercado a ninguno de estos saberes. Si bien es cierto que, de forma transversal, uno de los aspectos en los que se incide en la nueva ley es el de tener presente a lo largo de toda la práctica educativa el desarrollo sostenible y la inclusividad, junto con los derechos de la infancia y la igualdad de género. Pero estos valores, al estar transversalizados, corren el peligro de que se diluyan y no se trabajen finalmente.

Los planes de estudio de la Enseñanza Secundaria tienen una gran relevancia, ya que constituyen el compromiso formativo que adquieren los centros educativos frente a la sociedad y nuestros jóvenes en su conjunto. En su diseño, se deben incluir no sólo la expresión de los fundamentos conceptuales de las asignaturas que se quieren implantar, sino también deben ayudar a orientar sus decisiones académicas futuras, especialmente en la etapa del Bachillerato, y acercar al conocimiento de las nuevas realidades. Precisamente es en este ámbito de asignaturas en el que no podemos prescindir del entorno en el que surgen los problemas económicos. Por tanto, es necesario adecuar los contenidos educativos en los planes de estudio y el perfil normativo teniendo en cuenta estas nuevas realidades, que se concretan en las llamadas Nuevas Economías o Economías Transformadoras. Éstas han nacido precisamente como respuesta a los grandes retos sociales y medioambientales que se

nos plantean, y convergen bajo multitud de términos, a saber, la Economía del Bien Común, la Economía Circular, La Economía Colaborativa, Social y Solidaria, la Economía Feminista... Parece que la intención de la nueva ley en este aspecto es introducir una perspectiva que permita recoger los cambios que se han producido a lo largo del tiempo en nuestra realidad social y económica. La globalización, las nuevas tecnologías, la perspectiva de género, la importancia de la innovación y el emprendimiento son elementos que se tienen en cuenta, pero más de una manera general que dentro de los propios contenidos obligatorios que hasta el momento conocemos. No nos hemos alejado mucho de la enseñanza tradicional, sobre todo en el caso de la asignatura «Economía», en la que se siguen estudiando los problemas de la asignación en los mercados utilizando un modelo simplificado de la realidad, cuya coherencia permite la explicación, pero tiene fallos cuando queremos aplicarlo a la realidad y al entorno de nuestros estudiantes, que no encaja en las hipótesis de partida. Tal y como señala Berzosa (2016), «El sistema es cíclico, las crisis son inevitables y no son cosa del pasado, como el pensamiento dominante en economía había llegado a creer e infundir. La economía neoclásica, al desenvolverse con modelos de equilibrio, no es capaz de entender los procesos dinámicos de la economía, por lo que sus insuficiencias no se deben solamente a la incapacidad de predecir una crisis, sino también a la de proporcionar las herramientas necesarias para la comprensión del funcionamiento de la economía».

El reto que se nos presenta es entrenar a nuestros estudiantes para que sean capaces de sintetizar los conocimientos que se les proporcionan orientándolos y adaptándolos a sus circunstancias. El exceso de dedicación al aprendizaje más abstracto en los contenidos de los planes de estudio es un peligro que nos aleja de las estrategias de enseñanza que se plantean en la nueva ley.

Como ya se ha señalado, la nueva ley pone el acento en elementos como la sostenibilidad, la inclusión y la perspectiva de género siempre desde una forma transversal, pero no recoge de una manera especial la mirada de las nuevas economías. Tan sólo hemos visto que en la asignatura que se ofertará en el Bachillerato General se contempla como saberes básicos temas como la ciencia económica y la ecología, la sostenibilidad y la economía circular, pero

no de una manera protagonista. Así como la economía se ha ido abriendo paso lentamente en los centros de enseñanza y Bachillerato, casi siempre desde una perspectiva tradicional, la necesidad de introducir cambios en esta perspectiva que recojan el pluralismo de las nuevas economías debe ser una estrategia. El problema que se plantea no debe centrarse sólo en los contenidos, sino también en la perspectiva que obligue a nuestros estudiantes a plantearse las contradicciones y los desequilibrios que nuestro sistema económico actual producen en la sociedad. Aunque son loables los esfuerzos que se han hecho en los planes oficiales desde los años 90 para el abordaje de estas materias, no deben limitarse sólo al conocimiento de la economía tradicional y/o de la economía financiera, sino que deben abrirse a las nuevas formas de entender la economía de forma más aplicada. ■

Bibliografía

- Asegurado Garrido, A., y Marrodán Gironés, J. (coords) (2021). *La LOMLOE y su análisis: Una mirada técnica*. ANELE-USIE.
- Berzosa, C. (2016). «La precaria enseñanza de la economía», *OiKonomics. Universitat Oberta de Catalunya*: <https://oikonomics.uoc.edu/divulgacio/oikonomics/es/numero05/dossier/cberzosa.html>
- Consejo General de Colegios de Economistas de España (2013). *Enseñanza de la Economía, un pilar fundamental del sistema educativo no universitario*. Madrid.
- Fariña, R. P. -P. (2013). «Enseñar economía para formar conciencias cívicas y críticas». *Investigación en la escuela*, 57-66.
- Foj Candel, J. F. (2011). «Iniciar a los escolares en Economía no es una opción». *Extoikos: 6.1.pdf (extoikos.es)*
- Informe Pisa 2018. (2020). «La Evaluación de la Competencia Financiera». Resumen Ejecutivo: [ResumenPISA_2018-PISAFinanciera_CCAA.docx \(educacionyfp.gob.es\)](https://www.inec.es/ResumenPISA_2018-PISAFinanciera_CCAA.docx)
- Manzano, F. J. (2010). «La didáctica de la Economía en el Sistema Español de Educación Secundaria». *Economistas 125*, pág 16-23.
- Marco, M. y Molina, J. A. (2010). «La enseñanza de la Economía en Secundaria Obligatoria y Bachillerato: un factor estratégico pendiente de desarrollo». *Economistas 125*. Pág 25-33.

- Murillo, J., y del Rosal, M. (2021). «Veinte años de enseñanza de la economía en la educación secundaria en España». *Revista de Economía Crítica*, 1(21), 112–129.
- Navarro, V. (1998). *Neoliberalismo y Estado del bienestar*. Barcelona: Ariel.
- Nieto, E. (2014). «Encuadre normativo de los estudios de Economía en secundaria: Análisis Aplicado a la Comunidad de Madrid. *Economistas 141*, Pp 25-34
- Real Decreto 243/22 de 22 de abril por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5521>
- Real Decreto 217/22 de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-4975
- Travé González, G., Estepa Giménez, J. y De Paz Báñez, M. (2001). *Didáctica de la Economía en el Bachillerato*. Síntesis Educación. Madrid
- Vaquero García, A. (2015). «Los contenidos de Economía Pública en las enseñanzas no universitarias». *e-pública Revista electrónica sobre la enseñanza de la Economía Pública*.

José Luis Carretero Miramar
*IES Escuela Superior de Hostelería
y Turismo de Madrid¹*

Formación Profesional y enseñanza de la Economía. Una panorámica general

El artículo 1.2 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, indica que la finalidad de esta norma recién aprobada es:

Regular un régimen de formación y acompañamiento profesionales que, sirviendo al fortalecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la economía española, sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por las nuevas necesidades productivas y sectoriales tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo.

Asimismo, el artículo 3.1.m indica que constituye uno de los principios generales de esta etapa educativa el «Fomento de la innovación, la investigación aplicada y el emprendimiento como ejes de la formación profesional». Por su parte, el artículo 6.5 indica que uno de los objetivos fundamentales del sistema de formación profesional es «La oferta de formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico».

Por otra parte, el título III de la Ley Orgánica citada está íntegramente dedicado a regular

el «carácter dual de la Formación Profesional», que, como indica el artículo 55.2 de la norma:

Se desarrollará mediante una distribución adecuada de los procesos formativos entre los centros de formación profesional y las empresas u organismos equiparados, contribuyendo ambos al logro de las competencias previstas en cada oferta de formación.

El carácter dual de la Formación Profesional comporta la colaboración estrecha entre los centros educativos y las empresas, en las que los alumnos tendrán que realizar un determinado porcentaje de las horas de formación del título para adquirir competencias específicas relacionadas con el trabajo en el sector. Este modelo ha sido ya implantado de manera experimental, con desiguales resultados, en las distintas comunidades autónomas. La nueva ley impone su generalización, que se expresa en un aumento de las horas de prácticas a realizar en las empresas. A esto se le llama «Formación Profesional intensiva», que es la que incorpora un mayor protagonismo de las prácticas en empresas y donde además se suscribe un contrato laboral para la formación en alternancia. Para el cumplimiento efectivo de este mandato se ha establecido un amplio período transitorio (hasta el 31 de diciembre de 2028).

Este entramado de normas legales expresa con claridad qué tipo de funcionalidad tiene la enseñanza de la economía y de los contenidos relacionados con la empresa en el marco de las actividades educativas desplegadas en la Formación Profesional del sistema educativo. La educación para la empleabilidad, que constituye el corazón de la actividad educativa en Formación Profesional, implica, necesariamente, la enseñanza-aprendizaje (de manera variable en función de las distintas familias profesionales concernidas) de aspectos relacionados con el funcionamiento del sistema económico, las actividades emprendedoras y la organización empresarial.

1. Jefe del Departamento Didáctico de Formación y Orientación Laboral y coordinador del proyecto de Aula Profesional de Emprendimiento de dicho centro.

Este aprendizaje de los aspectos empresariales conlleva, también, en la actual etapa de desarrollo del sistema productivo, la interrelación de estos contenidos con los aspectos vinculados con el emprendimiento social, la sostenibilidad o el emprendimiento cooperativo. En una situación global de abierta crisis ecosocial, el recurso a las formas de emprendimiento relacionadas con la economía social y solidaria (ESS, en adelante) debería ser una herramienta que todo titulado en Formación Profesional debería haber interiorizado en su formación escolar. La conciencia de los problemas que implica el cambio climático para el sistema productivo y la necesidad de una economía respetuosa con el medio ambiente y con el mundo social circundante debería ser un elemento esencial de la formación impartida en las aulas y talleres de la Formación Profesional.

Por ello, los contenidos relacionados con la ESS cada vez tienen más audiencia entre el profesorado de Formación Profesional. Poco a poco, se ha ido produciendo un progresivo avance en este sentido, que desgranaremos en las siguientes páginas. Y ello pese a que muchas Administraciones educativas aún no han empujado decididamente en esta dirección.

Descendiendo a lo concreto...

Los contenidos relacionados con la economía y la empresa de los ciclos de Formación Profesional específica están diseminados en diversos módulos (los módulos son las unidades formativas en que consiste cada ciclo, al estilo de las «asignaturas» en la Educación Secundaria, pero con una orientación más práctica). Sin embargo, hay un módulo específico centrado en esta temática: el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE). Se trata de un módulo transversal (se encuentra en los currículos de casi todos los ciclos) que imparten los profesores y profesoras de la especialidad de Formación y Orientación Laboral (FOL).

Entre los contenidos del módulo de EIE se encuentran aspectos como la búsqueda de ideas de negocio, los elementos centrales del funcionamiento de una empresa, las dinámicas emprendedoras o los tipos jurídicos de sociedad. Para aprobar este módulo, el alumnado ha de presentar un Plan de Empresa relacionado con una idea de negocio que han desarrollado a lo largo de todo el curso. Por tanto, este módulo es el espacio más idóneo para la introducción de todo

tipo de temáticas relacionadas con la economía y la empresa y, muy señaladamente, para los contenidos relacionados con la ESS. Tan es así que ya muchos de los libros de texto de uso común en las aulas españolas incluyen alguna pequeña referencia al emprendimiento social, normalmente en el epígrafe dedicado a la Responsabilidad Social Corporativa.

Recientemente, las Administraciones Públicas han impulsado la puesta en marcha de las llamadas «Aulas de Emprendimiento» en los centros de Formación Profesional. Se trataría de espacios de difusión de la actividad emprendedora, de generación de procesos de trabajo para impulsarla entre los alumnos y, en algunos casos, de viveros de empresas puestas en marcha por los propios estudiantes o por ex-alumnos recientes de los centros.

En la Comunidad de Madrid, por ejemplo, la Orden 1378/2021, de 19 de mayo, de la Consejería de Educación y Juventud, regula las Aulas Profesionales de Emprendimiento (APE). Según el artículo 2.1 de dicha Orden, las APE «son espacios que garantizan un aprendizaje del alumnado de formación profesional en competencias emprendedoras, actuando así mismo como viveros de empresa y como polos tecnológicos de innovación».

En los centros públicos madrileños, «la persona responsable de la coordinación, implementación y desarrollo del APE será una profesora, designada por el director del centro, preferentemente de la especialidad de Formación y Orientación Laboral» (artículo 5.4 de la Orden). Uno de los objetivos de las Aulas Profesionales de Emprendimiento es «ofrecer oportunidades de mejora a las empresas madrileñas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, dando respuesta, desde los centros de formación profesional, a los retos tecnológicos, sociales y medioambientales reales del ámbito de actividad de la misma».

Con la implementación de las Aulas de Emprendimiento, las Administraciones educativas intentan impulsar una interrelación creciente del sistema de formación profesional con el entorno productivo, abriendo las instalaciones educativas a las empresas del sector y a las iniciativas sociales relacionadas con la sostenibilidad social y ambiental. En este contexto, que representa una oportunidad clara para el impulso de la difusión de la ESS en las aulas, el profesorado de la especialidad de Formación y Orientación Laboral (FOL) tiene una posición estratégica fundamental, lo que ha facilitado que haya

sido él, muchas veces, quien ha desplegado algunas de las iniciativas pioneras en este sentido, desde el interior de los centros educativos.

Algunas experiencias de introducción de la economía social en las aulas de Formación Profesional

La introducción de los contenidos relacionados con la ESS en las aulas de Formación Profesional ha ido ampliándose en los últimos años y este proceso se ha desplegado por dos vías fundamentales: el trabajo sobre dichos contenidos desarrollado por el profesorado, muy especialmente por los docentes de Formación y Orientación Laboral, por un lado; y la labor de difusión del emprendimiento social y solidario realizada por entidades de este sector en las aulas, en colaboración con los docentes y diversas entidades públicas, por otro lado.

El interés de algunos sectores del profesorado de Formación Profesional por la ESS ha sido continuo, lo que ha permitido ir ampliando progresivamente su influencia en el conjunto de la profesión, aunque aún de forma limitada. Así, podemos rastrear dicho interés en iniciativas como el grupo de trabajo FOLInvestigAcción², dinamizado por profesores de Formación y Orientación Laboral de la Comunidad Valenciana y de Madrid, que realizó un esfuerzo centrado en el estudio del trabajo decente y las consecuencias sociales y medioambientales de la deslocalización de las actividades productivas. La labor de este grupo de docentes ha sido narrada por uno de ellos, Francisco Javier Cano Montero, en el artículo «InvestigAcción sobre la empresa-mundo: trabajo y consumo en la era de la globalización económica», publicado en el libro colectivo «Generando sinergias, impulsando el cambio. Jornada de profesorado de Formación y Orientación Laboral» (Ed. Flexibook 2017). También puede rastrearse en el popular proyecto «Selfie Emprendedor», animado por las profesoras Paz Fernández de Vera, Elena Rodríguez e Isabel González, que profesorado de FOL de todo el país utiliza para realizar diversas actividades participativas con su alumnado para difundir el emprendimiento. Una de ellas es «Selfie Solidario», que permite que los alumnos suban al blog entrevistas y fotografías que se hayan realizado con activistas de distintos proyectos solidarios o empresas de la economía social.

2. Grupo de trabajo de profesorado de FOL: <http://folinvestigacion.blogspot.com/>

El profesorado de la especialidad de FOL muestra una especial inquietud a la hora de desarrollar dinámicas de divulgación de los contenidos de ESS en las aulas de la Formación Profesional. Ya en el II Congreso de Profesorado de FOL, realizado en San Sebastián en el año 2017, quien suscribe estas líneas presentó la comunicación titulada «Economía social y cooperativismo en el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora. Una propuesta didáctica», que indicaba propuestas específicas para combinar el trabajo pedagógico sobre los contenidos de la ESS con la metodología emprendedora *Lean Start Up* y las dinámicas de trabajo «agile».

Y este interés del profesorado de FOL no ha hecho más que crecer en los últimos años. En el Congreso del Profesorado de la especialidad celebrado en San Sebastián en 2021, se presentaba también la comunicación «ESSCOOP, la red para el fomento y la difusión del Cooperativismo y de la ESS en Educación»³, redactada por Francisco Javier Cano Montero y Joan Gandía Oltra, y se realizaron varios talleres de esta temática.

Además, el impulso al conocimiento de la ESS en el ámbito educativo de formación profesional ha encontrado dos grandes aliados en dos entidades dinamizadas por el profesorado: una es ESSCOOP, una red valenciana de docentes y entidades de economía social que, según la presentación de su web, trabaja el «fomento del cooperativismo, ESS en la educación. Nace desde la necesidad de empezar a pensar y construir marcos de acción compartidos en Formación Profesional y educación secundaria, que puedan dar respuesta a las rápidas transformaciones que se están produciendo a todos niveles y, también, a las demandas del mercado de nuevos perfiles profesionales altamente cualificados y especializados». La segunda entidad es la Asociación Nacional de Profesorado de FOL⁴ (ANPROFOL), en cuya página web pueden encontrarse los materiales del grupo FOLInvestigAcción y otros recursos específicos de los profesores Laura Ferri y Francisco Cano sobre emprendimiento social.

A este trabajo de difusión ha acompañado también un más modesto esfuerzo de reflexión y análisis del profesorado, expresado en publicaciones como el libro *La autogestión viva. Proyectos y experiencias de la otra economía al calor de la crisis*

3. Web de la red ESSCOOP: <https://www.esscoop.red/portada>

4. Web de la Asociación de profesorado de FOL: <https://www.anprofol.com/>

(Queimada Ediciones, 2013), de quien escribe estas líneas, o el volumen *Emprendimiento social: el reto de la transformación social* (Tirant Lo Blanch, 2018), redactado por Francisco Javier Cano Montero y Laura Ferri Ramírez.

Por otra parte, han sido numerosas las iniciativas de las entidades de la ESS destinadas a la divulgación, en el ámbito de las aulas de formación profesional, de los contenidos relacionados con la crisis ecosocial, la economía feminista o el emprendimiento colectivo. Así, entidades del Mercado Social de Madrid como Economistas sin Fronteras han realizado numerosos talleres en centros de Formación Profesional, así como otras actividades de enorme interés (*hackatons*, visitas a entidades, ciclos de cine, etc.). Estas actividades se han visto también favorecidas, por administraciones locales con sensibilidad con esta temática, como lo fue en su momento la madrileña, que impulsó el proyecto MARES, que también tuvo su influjo en las aulas, o que organizó un grupo de trabajo informal con profesorado de FOL que trabajó temáticas relacionadas con la difusión de la economía social en el sistema educativo e, incluso, estudió las posibilidades de introducir contenidos de economía social en el temario de las oposiciones de la especialidad de Formación y Orientación Laboral.

Algunas propuestas para la difusión de la economía social en el marco de la Formación Profesional del sistema educativo

En este momento, la nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional va a abrir, presumiblemente, novedosos cauces a la colaboración de las entidades empresariales y la sociedad circundante con los centros educativos. Esto implica nuevas oportunidades para la difusión de la ESS entre el alumnado y el profesorado y para el trabajo formativo sobre contenidos económicos y de emprendimiento en las aulas. Para ello, nos interesaría plantear aquí algunas posibilidades que, convenientemente incorporadas a las prácticas reales de los centros y a la normativa que las regula, permitirían profundizar en la enseñanza-aprendizaje de todas estas materias.

En primer lugar, sería importante recuperar los contenidos relativos a Economía en general (Macroeconomía y Microeconomía) que figuraban originalmente en el currículo del módulo transversal de Formación

y Orientación Laboral, y que aún siguen en el temario de las oposiciones de esta especialidad. Estos contenidos desaparecieron del currículo de FOL con el paso de la LOGSE a la LOCE, lo que implicó también la disminución de horas lectivas a impartir en dicho módulo. Sin embargo, la realidad nos indica que estos contenidos son necesarios para entender fenómenos económicos básicos que afectan a todos los sectores productivos y, por tanto, también, a las actividades emprendedoras. La recuperación de estos contenidos podría realizarse en el currículo de FOL o, incluso, en el del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE), y no presenta problemas pedagógicos, dado que el profesorado ha tenido que formarse en todo caso en ellos, al no haber desaparecido del temario de las oposiciones. Pero implica, eso sí, un aumento de las horas lectivas de estos módulos, con la consiguiente ampliación de plazas de profesorado de la especialidad de FOL.

En segundo lugar, el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE) se ha convertido en la principal lanzadera de la difusión del comportamiento emprendedor entre el alumnado, lo que impone la introducción decidida en su currículo de contenidos relativos a la ESS y al emprendimiento social y colectivo. Esto debería afectar a los currículos de los diversos ciclos, al temario de oposiciones de la especialidad de FOL y a las programaciones de los departamentos didácticos concernidos, así como a las actividades de formación del profesorado de las Administraciones educativas.

En tercer lugar, las Aulas Profesionales de Emprendimiento (APE) pueden ser un lugar privilegiado para la difusión de la economía social en los centros educativos. Al promover la interrelación entre la empresa y los alumnos, entre el centro educativo y el sector productivo, pueden actuar de puente y pista de aterrizaje de las iniciativas encaminadas a construir mecanismos de colaboración real entre las entidades de la economía social y los docentes, por la vía de la impartición de talleres, las visitas a locales, la mentorización y asesoramiento a profesores y a iniciativas empresariales del alumnado, la formación de los docentes o la generación de espacios compartidos.

En cuarto lugar, y en estrecha relación con lo indicado anteriormente, la conformación de una nueva estructura para la formación profesional, más abierta y relacionada con las realidades económicas circundantes, por la vía del impulso de las APE, los proyectos colaborativos con las empresas

del sector, la mentorización de iniciativas o las dinámicas de Aprendizaje-Servicio con las entidades sociales y asociativas del barrio, abre espacios para una comprensión nueva, más compleja pero también más enriquecida, de la formación profesional, en la que la ESS tiene mucho que decir.

En quinto lugar, los proyectos de Aprendizaje-Servicio desarrollados en los centros educativos, que ponen en contacto al alumnado de formación profesional con las tramas sociales de los barrios circundantes, son cada vez más numerosos e importantes y constituyen también una oportunidad clara para la introducción de comportamientos y contenidos ecosociales en las aulas. Baste tomar como ejemplo iniciativas como la puesta en marcha por la Asociación de Antiguos Alumnos de Escuelas de Hostelería en las cocinas del IES Escuela Superior de Hostelería y Turismo de Madrid, que permitió confeccionar más de 700 menús diarios para familias vulnerables durante el confinamiento inicial por la Covid-19, en base al trabajo voluntario de alumnado y profesorado.

En sexto lugar, la formación del profesorado en los contenidos y prácticas asociados a la ESS se vuelve un elemento estratégico de primer orden para difundirlos en las aulas. Esta formación puede consistir en talleres y cursos, por supuesto, pero también ha de favorecer las estancias formativas de los docentes en las empresas de economía social o los trabajos y proyectos colaborativos entre docentes y entidades.

En Madrid, el Centro Regional de Innovación y Formación «Las Acacias» ya ha realizado varias convocatorias para promover la formación en las empresas del profesorado, con un éxito limitado por la desigual respuesta de las entidades y profesores. Asimismo, la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, en sus artículos 74 y 75, establece la posibilidad de desarrollar, por parte del profesorado de los centros educativos, «Programas formativos en empresa u organismo equiparado», mediante un convenio de colaboración entre la empresa, la administración educativa y la administración laboral.

En todo caso, el contexto global de creciente crisis ecológica y social, junto a una mayor concienciación de la población en general, y por tanto también de los docentes, en torno a estos temas, hace emerger nuevos espacios para las prácticas y los discursos de la ESS en las aulas de formación profesional. Haremos bien en estar atentos a las nuevas sinergias que se apuntan tras los procesos de apertura de los centros educativos a la sociedad y al sector productivo que los circundan y les dan sentido. Una formación profesional e integral, hoy en día, ha de ser también una formación ecosocial en la solidaridad. ■

Bibliografía

- Cano, F. J. (2017), «InvestigAcción sobre la empresa-mundo: trabajo y consumo en la era de la globalización económica», en *Generando sinergias, impulsando el cambio. Jornada de profesorado de Formación y Orientación Laboral*. Editorial Flexibook.
- Cano, F. J. y Ferri, L. (2018), *Emprendimiento social: el reto de la transformación social*. Tirant Lo Blanch.
- Carretero, J. L. (2013), *La autogestión viva. Proyectos y experiencias de la otra economía al calor de la crisis*. Queimada Ediciones.
- Carretero, J. L. (2017), *Economía social y cooperativismo en el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora. Una propuesta didáctica*. CFOL. <https://drive.google.com/file/d/0B28rj8eCR95O-VW1xS0Q5ZVVpNFk/view?resourcekey=0-IEg-TvomHVUqXDfUZWn4Zlg>
- ESCOOP (2021), «Entrevista a #FOLInvestigAcción». *Boletín ESCOOP*, enero. <https://www.esscoop.red/ficheros/documentos/EntrevistaESSCOOP-FOLInvestigAccion.pdf>
- González, M. I.; Carretero, J.L.; Ferri, L.; De Diego, L.F.; Cano, F. J.; García, N.; Magall, I. (2018), «La Formación Profesional, entre la crisis y la esperanza». *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/educacion/la-formacion-profesional-entre-la-crisis-y-la-esperanzaal> (elsaltodiario.com)
- Vila, J. J.; Chisvert, M. J. (2018), *Luces y Sombras de la Formación Profesional Dual en el Sistema Educativo Español*. Tirant Lo Blanch.

Carlos Sánchez Mato

Universidad Complutense de Madrid¹

Preguntarse cómo estamos enseñando economía en nuestros tiempos no es algo fuera de lugar. Y no solo como forma de mostrar que no han cambiado las cosas con respecto al análisis que hacían inteligencias privilegiadas como Joan Robinson, que, hace ya medio siglo, instaba a estudiar la ciencia económica para «evitar ser engañados por los economistas».

Más allá del fatalismo que encerraba esa afirmación, es obvio que se trata de una disciplina absolutamente fundamental para desenvolverse en la vida porque desde que la iniciamos hasta que la finalizamos, las actividades que realizamos y la inmensa mayoría de las decisiones que debemos adoptar tienen mucho que ver con la economía. No hablamos por tanto sólo de las inversiones más o menos importantes que acometemos o de los elementos asociados al trabajo que desempeñamos. También atraviesa nuestro consumo y las consecuencias que tiene el mismo. Por todo ello y dado que la economía está tan presente en nuestras vidas, la opción de «escurrir el bulto» y decir que «no entiendo del tema y se lo dejo a expertos» es la peor decisión que una persona debería adoptar si quiere aspirar a alcanzar bienestar. Vamos, que cuando nuestro admirado José Luis Sampedro proclamaba aquello de «economía eres tú», tenía más razón que un santo.

Conocer los rudimentos del funcionamiento de la economía se convierte por tanto en algo indispensable, de igual forma que, aunque no todas las personas tengamos por qué ser especialistas en medicina, en absoluto se nos pasaría por la cabeza no conocer o comprender lo adecuado y lo que no lo es para mantener en buen estado nuestro cuerpo y alcanzar una salud óptima.

Y que la economía haya sido, de forma general, reducto para «entendidos» y que esté solo al alcance de gente muy ducha explica que haya perdido algunos

de los elementos fundamentales que debería abordar y como consecuencia la razón más importante de su existencia.

No es extraño que haya ocurrido así, porque el uso de jerga y esa supuesta sabiduría oculta a los ojos del común forma parte de una gigantesca apropiación indebida por parte de la clase dominante, que está muy interesada en que no se socialice el conocimiento de los mecanismos que explican los fenómenos económicos, las consecuencias de los mismos y, sobre todo, las alternativas que existen para resolver los problemas, que están lejos de ser las que el pensamiento «único» se empeña en demostrar como receta exclusiva ante los males que nos aquejan. El resultado es nocivo para poder disfrutar de una verdadera democracia.

Por este motivo, el que hace algo más de un cuarto de siglo que se haya introducido la Economía como área de conocimiento en las enseñanzas medias, tanto en Bachillerato como en la Educación Secundaria Obligatoria, es una buena noticia y condición necesaria para que haya una ciudadanía formada en esta materia.

Pero no es suficiente.

Porque la pregunta siguiente sería si los contenidos y la forma de impartir los conocimientos están coadyuvando a que tengamos chavales y chavalas con más nivel de conciencia acerca de la economía y de su poder para transformar la realidad. En definitiva, y parafraseando de nuevo a Sampedro, ¿estamos formando futuros economistas de los que trabajan para hacer más ricos a los ricos o de los que trabajan para hacer menos pobres a los pobres?

Porque desgraciadamente brilla por su ausencia una formación que tenga como elemento central dar herramientas útiles para enraizar un pensamiento crítico entre el profesorado en primera instancia y en el alumnado a continuación. Se acepta de modo generalizado que hay una única forma de resolver los problemas

1. Departamento de Economía Aplicada, Estructura e Historia. Ex-profesor del Máster de Formación de Profesorado de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

sociales y la economía adopta una posición neutral revestida de elementos formales que pretenden abordar las soluciones desde un punto de vista puramente técnico. Salirse de ahí supondría meterse en terreno resbaladizo y utilizar la ideología. Y eso sería de todo menos «científico».

¿No es acaso ideología también dedicarse a «mejorar la empleabilidad» o «cultivar y potenciar el espíritu emprendedor»?

Por supuesto que sí. Pero analizar el funcionamiento de la economía con un solo manual garantiza que no se toquen los rasgos básicos del capitalismo y de su modo de acumulación. Entrar en ello supone preguntarse los motivos por los cuales hay un grado tan elevado de desigualdad y si la escasez para algunos y algunas, existiendo bienes y servicios suficientes para satisfacer las necesidades de la gente, es un modo adecuado de abordar la distribución.

Ese debería ser el núcleo central de las preocupaciones de quienes se dedican a la economía. ¿Qué producir y cómo hacerlo? ¿Para quién? Y por último y no menos importante, ¿cómo resolvemos el reparto de recursos finitos y escasos?

Los modelos simples y sencillos impregnan de manera claramente mayoritaria los planes de estudio que ahorman la formación del profesorado de Economía y Empresa y el temario de las oposiciones. Las respuestas a los principales problemas económicos se explican desde los comportamientos individuales de tipo microeconómico, estáticos y de equilibrio.

El cuerpo de profesorado de Economía se creó en 1995, años después de la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). La LOGSE recoge el interés por la importancia creciente que tienen los asuntos económicos en la sociedad y ello conduce a que, dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, se creen las asignaturas «Economía» en el primer curso de Bachillerato y «Economía y Organización de Empresas» y «Fundamentos de Administración y Gestión» en el segundo curso, junto a las asignaturas «Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I» y «Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II» (Murillo y del Rosal, 2021).

Sin embargo, las materias de contenido económico durante esos años fueron impartidas bien por profesorado de Geografía e Historia, bien por profesorado

de Matemáticas hasta la creación del cuerpo de profesores especialistas de Economía en la disposición octava del Real Decreto 1635/1995.

El Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) era el requisito indispensable en España para que las personas licenciadas, ingenieras, arquitectas o equivalentes pudiesen ejercer la Enseñanza Secundaria. En el curso 2009/2010 se dejó de impartir el CAP y se implantó un equivalente al CAP, un máster universitario en Formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional e Idiomas. El CAP sigue siendo válido en España hoy día, y tanto el CAP como el máster son considerados por igual en las oposiciones de Educación. El máster de profesorado es un máster necesario para todo el profesorado de Educación en los niveles preuniversitarios (Formación Profesional y Educación Secundaria y Bachillerato) que se dedique a impartir clase en un centro educativo público, concertado o privado.

No todas las universidades ofertan este máster ni todas las que lo ofrecen presentan la posibilidad de cursar la especialidad en Economía. El máster pretende ofrecer en todo caso una panorámica y repaso general de los contenidos que se vieron en las licenciaturas y grados de Economía y Administración de Empresa para el futuro profesorado. Como se plantea en esta Investigación-diagnóstico sobre la situación de la enseñanza de la Economía en el sistema universitario público español dirigida por Economistas sin Fronteras², la enseñanza de la Economía universitaria adolece de enfoques críticos con el sistema dominante, por lo que los másteres de profesorado adolecen también de esta mirada. En el estudio se analizaron un total de 79 guías docentes, de las cuales tan sólo el 26,6% (21 guías) incorporan una perspectiva crítica o heterodoxa de la enseñanza de la Economía (Economistas sin Fronteras, 2020). En este sentido, los másteres de formación de profesorado de Economía no se desmarcan de la ausencia de contenidos y enfoques heterodoxos.

Pero la realidad económica es mucho más compleja y es el resultado de la interacción de múltiples factores históricos, técnicos, sociales y políticos que la conforman como dinámica. En el sistema capitalista

2. Enlace para descargar la Investigación: <https://ecosfрон.org/portfolio/investigacion-diagnostico-sobre-la-situacion-de-la-ensenanza-de-la-economia-en-el-sistema-universitario-publico-espanol/>

en el que vivimos, además está totalmente condicionada por la existencia de clases sociales, nuestra pertenencia a ellas y los intereses contrapuestos entre las mismas. Si tenemos que vender nuestra fuerza de trabajo para obtener medios para vivir, estaremos necesariamente encuadrados en una dinámica diferente a la que desplegarán los que poseen capital. Y las estrategias divergentes generan conflictos que pueden dar lugar a cambios que dependerán fundamentalmente de la correlación de fuerzas existentes.

No es lo mismo enfocar la economía a la empleabilidad, a la formación de trabajadoras y trabajadores con más capacidad para competir en el mercado laboral o al análisis de inversiones rentables, que incorporar el análisis crítico del proceso de acumulación que esa dinámica genera y las alternativas que podrían utilizarse para una mejor distribución de los recursos. Tampoco es lo mismo sobrevolar los fenómenos económicos básicos de una forma superficial, mientras se dedica un esfuerzo muy significativo al conocimiento de los rudimentos de la gestión empresarial sin abordar el papel que tienen las propias empresas en el proceso de acumulación y la relación de éste con problemas tan graves como el desempleo, la precariedad o la privación material y la pobreza.

Que esto ocurra no es casual sino causal.

No es otra cosa que el resultado de entender el capitalismo como la única caja de herramientas para abordar los problemas económicos. Como mucho, el debate alcanza a elementos relacionados con el grado de intervención en el mercado que es necesario aplicar para resolver algunos de sus excesos. Y a veces, ni eso.

Desde esa realidad es difícil esperar políticas económicas diferentes en el futuro que tengan en cuenta la desigualdad de género, la sostenibilidad de la vida o la justicia social en la distribución de la renta, si la formación de nuestros docentes está caracterizada

por la obsolescencia y la respuesta tardía a los problemas más importantes.

No sería esto muy grave si el paradigma económico dominante hubiese demostrado solvencia a la hora de resolver los retos más inquietantes. Pero no es el caso.

Por eso urge un cambio que amplíe planes de formación y estudio que incorporen perspectivas e ideas diversas y una variedad de enfoques teóricos. No únicamente pensando que el pluralismo enriquecerá la enseñanza de la economía, sino que alentará la investigación de los problemas no resueltos para poner de verdad a la economía al servicio de la sociedad.

No es un camino fácil, porque, tal y como decía Paulo Freire, «sería en verdad una actitud ingenua esperar que las clases dominantes desarrollasen una forma de educación que permitiese a las clases dominadas percibir las injusticias sociales en forma crítica» (Freire, 1984: 71).

Frente a obstáculos y dificultades, no deberíamos olvidar que enseñar economía a alumnado de Bachillerato o en la ESO es un privilegio y una oportunidad de oro para contribuir a difundir esa otra economía imprescindible para construir sociedades solidarias y justas. Formar a docentes para ello es una herramienta revolucionaria que mejorará la vida de la gente. ■

Bibliografía

- Freire, P. (1984). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. México D.F.: Siglo XXI
- Murillo, J., y del Rosal Crespo, M. (2021). «Veinte años de enseñanza de la economía en la educación secundaria en España». *Revista De Economía Crítica*, 1(21), 112–129.

Javier Eguiara Arrazola

Joseba Larriba

Itziar Morante Bilbao

FETS- Finança ment Ètic i Solidari

Finantzaz Haratago- Red Vasca de Educación en Finanzas Éticas y Alternativas

Sofía Muñoz Fernández

Nina González Fdez-Argüelles

La actual situación de crisis económica, social, cultural y ecológica es consecuencia de una cultura económica que sitúa en el centro la obtención de beneficios monetarios, sin tener en cuenta el bienestar de las personas y del planeta. Este tipo de sistema financiero se basa en la disciplina económica predominante: la teoría del neoliberalismo y del crecimiento ilimitado, que ha definido un modelo de consumo, de producción y de financiación basado en la especulación, que genera las desigualdades en el acceso a bienes y servicios de primera necesidad, las discriminaciones económicas por género y la crisis ecológica.

En la educación formal, la disciplina económica neoliberal es casi omnipresente en las aulas, tanto de Secundaria como de las facultades de Económicas¹. Esta omnipresencia excluye y deslegitima otras perspectivas económicas y las alternativas económicas más transformadoras.

La transformación de las relaciones y las estructuras sociales del sistema en el cual vivimos pasa necesariamente por la transformación de nuestra manera de consumir, convivir e interrelacionarse con las personas, los colectivos y el entorno. Para que este cambio sea posible es necesario también modificar nuestras propias percepciones, ideas preconcebidas (o promovidas) y ser sensibles a las injusticias y desigualdades generadas. Por lo tanto, la educación económica crítica y plural juega un papel clave, ya que contribuye a incorporar valores para la transformación de comportamientos y de actitudes, en relación a nuestro dinero.

Esta economía crítica está muy lejos de los Planes de Educación Financiera Estatales que se vienen impulsando desde 2008, creando una marca «Finanzas para todos»² que se limita a pretender

mejorar las destrezas de las personas en la utilización de los servicios financieros para actuar en el sistema, sin cuestionar el mismo o las consecuencias que los actos financieros tienen en la sociedad. Una educación financiera crítica debería dotar al alumnado de herramientas para comprender los impactos del sistema financiero sobre las personas y el planeta y contribuir a que los y las jóvenes ejerzan un consumo crítico y responsable, en este caso, de su dinero.

La Red por una Educación en las Finanzas Éticas y Solidarias (de ahora en adelante RedEFES) agrupa a personas, organizaciones y plataformas que trabajan en favor de una educación económica crítica y de las finanzas éticas y solidarias como el engranaje para una economía que sitúa en el centro a las personas y el planeta. Desde la RedEFES se quiere promover una educación económica transformadora con una visión crítica sobre el sistema financiero y económico, y una actitud comprometida y activa por el fomento de las finanzas éticas y solidarias.

Con el impulso de FETS³, Finantzaz Haratago⁴, Fundación Finanzas Éticas⁵ y Oikocredit Catalunya⁶, la RedEFES nace en 2018. Gracias a proyectos educativos en finanzas éticas que permitieron involucrar al profesorado en la creación de materiales pedagógicos, así como impulsar experiencias educativas innovadoras⁷, se organizó la I Jornada estatal de RedEFES⁸ en Barcelona, donde se reflexionó sobre el modelo educativo económico y la necesidad de crear una red estatal de educación y finanzas éticas para compartir experiencias y recursos.

1. *Dossieres EsF*, núm. 15 de Economistas Sin Fronteras: «La enseñanza de la Economía» (2014): <https://ecosfron.org/portfolio/dossier-no15-la-ensenanza-de-la-economia/>

2. Web «Finanzas para todos»: <https://www.finanzasparatodos.es/>

3. <https://fets.org/>

4. <https://finantzazharatago.org/es/inicio/>

5. <https://finanzaseticas.net/>

6. <https://catalunya.oikocredit.es/ca/>

7. Como es el caso del proyecto Bia Banca Ètica, un banco ético creado por estudiantes y con «oficina» en el propio centro: <https://redefes.org/experiencia/la-banca-etica-del-ies-miquel-biada/>

8. I Jornada Estatal de RedEFES: <https://redefes.org/encuentro-estatal-para-impulsar-las-finanzas-en-el-aula/>

En 2019, y en el marco del Foro Social Mundial de las Economías Transformadoras⁹, se organizó un segundo encuentro de confluencia, «*Tejiendo la red por la educación en las finanzas éticas*»¹⁰. Ese mismo año se publicó la web redefes.org con el fin de contar con un espacio digital, dinámico y participativo; con un banco de recursos accesible y abierto a las valoraciones de las personas de la red, así como un espacio con experiencias de prácticas pedagógicas realizadas sobre la educación transformadora de las finanzas éticas y un espacio para el debate. En 2020 se organizó la II Jornada de la RedEFES¹¹ y el pasado año 2021 se continuó con el trabajo colaborativo y se inició un mapeo de experiencias educativas en finanzas éticas a escala local y global¹².

Objetivo

El principal objetivo de la RedEFES es promover una educación económica crítica y unas finanzas éticas y solidarias, facilitando un espacio de encuentro entre profesorado y entidades de finanzas éticas y de la educación transformadora para facilitar recursos pedagógicos y metodológicos que incorporen el análisis de los impactos sociales, económicos y ambientales del sistema financiero.

Fruto del trabajo colectivo, se han definido y acordado los diferentes objetivos y valores que guían el trabajo y despliegue de la RedEFES. En primer lugar, la RedEFES es un espacio para debatir sobre el modelo de educación económica actual desde una perspectiva crítica y plural, teniendo en cuenta la mirada feminista, interseccional, decolonial, comunal y medioambiental. En este sentido, la RedEFES reconoce la necesidad de incorporar las miradas de la educación transformadora en el ámbito económico, así como promover las prácticas locales de finanzas éticas y monedas sociales en la educación económica, como alternativa para contribuir a una economía social y solidaria y democrática, desde una lógica feminista, equitativa e inclusiva. Para ello, la red genera espacios de encuentro para compartir recursos y marcos

éticos (metodológicos, prácticos, experimentales) sobre educación y finanzas éticas desarrolladas desde el ámbito local y global.

RedEFES aboga por reforzar las alianzas globales y colaborar en red con organizaciones de educación económica, inclusiva, sostenible y transformadora. Por ello, la red es un proceso abierto y dinámico que considera fundamental seguir sumando e integrando al conjunto de profesorado, entidades de finanzas éticas y solidarias, organizaciones por una educación transformadora, cooperativas de educación, grupos de investigación, sindicatos de enseñantes, AMPAS, organizaciones educativas juveniles... y demás organizaciones con prácticas de economía solidaria.

Por todo ello, desde RedEFES se denuncia la concepción de la economía y las finanzas que a menudo se fomenta desde el sistema educativo (así como la entrada creciente de los bancos hegemónicos en las aulas) y se reconoce la necesidad de incorporar las miradas de la educación transformadora en el ámbito económico como vía para impulsar las finanzas éticas y alternativas.

Revisión crítica y experiencias pedagógicas

Para poder desarrollar experiencias pedagógicas alternativas es necesario conocer el planteamiento educativo en el cual se basan los centros formativos para impartir contenidos en economía. Una vez conocidas dichas directrices, se pueden plantear herramientas educativas alternativas al sistema financiero hegemónico.

Es por ello que desde Finantzaz Haratago se elaboró la *Crítica del Manual de Economía en Bachiller*¹³. Teniendo en cuenta que los libros de texto de Secundaria y Bachiller se elaboran partiendo de esta perspectiva, se consideró de gran importancia realizar esta revisión crítica. Este estudio es la primera fase de un proyecto que amplíe el número de textos analizados, con el objeto de identificar las principales carencias de todos ellos y preparar materiales alternativos que las superen.

Al hablar de experiencias pedagógicas, se hace referencia a aquellas que facilitan que tanto el profesorado

9. <https://redefes.org/educacion-y-finanzas-eticas-en-fsnet/>

10. <https://redefes.org/encuentro-de-confluencia-en-foro-social-mundial-de-les-economias-transformadoras/>

11. II Jornada Estatal de RedEFES <https://redefes.org/educacion-y-finanzas-eticas-en-fsnet/>

12. <https://redefes.org/llamamiento-al-mapeo-de-las-experiencias-educativas-en-finanzas-eticas-en-el-foro-social-mundial/>

13. <https://finantzazharatago.org/wp-content/uploads/Critica-manual-economia-bachiller-CAS-1.pdf>

como otros agentes educativos puedan replicar el aprendizaje de una educación transformadora sobre las finanzas éticas. Entre ellas, destacan los proyectos de Aprendizaje y Servicio, una metodología educativa que implica una primera fase formativa (Aprendizaje) y una segunda fase de «retorno» a la sociedad (Servicio) por parte del alumnado a través de actividades diversas. Con los proyectos de ApS ponemos al alcance de los y las jóvenes las herramientas que les permitan pasar de una reflexión crítica sobre los bancos y el sistema financiero y sus impactos a escala global a la acción local mediante un cambio en sus comportamientos y actitudes, motivándolos a participar en las finanzas éticas de su entorno.

Las actividades propuestas plantean siempre un espacio para la reflexión conjunta donde se debaten las consecuencias a nivel local y global de diferentes decisiones económicas y financieras para, a continuación, realizar una actividad participativa donde se pongan en práctica las reflexiones planteadas. Con ello, se pretende implicar a la juventud en las propuestas de economías transformadoras de su entorno, promover en ellos/as un cambio de comportamientos y actitudes y facilitar herramientas y recursos adecuados y atractivos para el profesorado que quiera trabajar las finanzas éticas y solidarias en el aula.

Recursos propios generados

Con los proyectos de educación en finanzas éticas se promueve una enseñanza de la economía crítica y plural respecto al sistema económico global, implicando a los y las jóvenes en las alternativas económicas justas, igualitarias, sostenibles y respetuosas con los DDHH y el planeta.

El objetivo general de los materiales es ofrecer al alumnado reflexiones críticas sobre su propio rol como agente económico e implicarlo en la necesidad de transformar los mecanismos financieros para orientarlos de manera colectiva a un modelo económico más justo.

La guía didáctica *Que tu dinero piense como tú*¹⁴ es un recurso educativo para el profesorado de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos que pretende ser una guía con actividades y orientaciones para incorporar los conceptos y reflexiones en torno a las

finanzas éticas al trabajo de aula tanto de los centros educativos como del ámbito no formal e informal. Impulsada y coordinada por FETS, la guía fue elaborada por Edualter en el año 2010.

La Unidad didáctica Steilas¹⁵ está dirigida al alumnado que cursa desde 5.º-6.º de Primaria hasta Bachillerato, y es fruto de una colaboración entre STEILAS y Finantzaz Haratago. El alumnado y el profesorado encontrarán actividades encaminadas a investigar las cuestiones de un modo diferente, desde una perspectiva crítica y transformadora, para así valorar la importancia de apoyar una economía que esté al servicio de las personas y el planeta. Se abordan temas tan variados como el intercambio, los bancos del tiempo, el problema de la banca armada, las finanzas éticas, la moneda social, la economía feminista o el problema de las casas de interrupción, entre otros.

Por otro lado, existen diversos talleres y propuestas de actividades en finanzas éticas para los y las alumnas de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos que permiten acercar el sistema financiero y las finanzas éticas a la realidad de los y las jóvenes. Los talleres cuentan con una perspectiva crítica que incluye los impactos económicos, sociales y ambientales del sistema financiero y la alternativa de las finanzas éticas, así como metodologías participativas que acercan a los y las jóvenes a las finanzas éticas y solidarias.

A continuación se muestran algunos de los talleres.

- **Juego de cartas**¹⁶: dinámica educativa en la que se toma el papel de una banca que tiene que buscar sectores en los que invertir su dinero. La mecánica del juego prima positivamente las inversiones éticas para mantener el mayor número de puntos, aunque, en muchas ocasiones, quizás invertir en otros sectores nos dará mayor rentabilidad y nos acercará a la victoria.
- **Música rap como herramienta de transformación social**¹⁷: se trata de un aprendizaje-servicio para llevar a cabo junto a estudiantes de segundo ciclo de la ESO y Bachillerato. El mundo laboral y financiero, en esa etapa de la vida, comienza a ser una realidad cercana y es necesario ofrecer

14. <https://guia-didactica-finances-etiques.cat/es/>

15. <https://finantzazharatago.org/wp-content/uploads/10.-UD-educacion-financiera-cas.pdf>

16. <https://finantzazharatago.org/es/juego-de-cartas/>

17. <https://finantzazharatago.org/wp-content/uploads/Publicacion-Bombo-caja-y-finanzas-eticas.pdf>

herramientas alternativas a las que te aporta, sin espíritu crítico ni alternativas, el sistema. Durante 2021, se organizaron varios talleres de rap abiertos y formaciones en centros educativos, para acercar a la juventud a las alternativas que existen en el mundo financiero. Con los aprendizajes extraídos de los talleres y otras actividades, se plasmaron las ideas en una canción titulada ‘Egin sare’¹⁸.

- **Campaña de vídeos por unas finanzas éticas**¹⁹: la campaña fue planteada en el formato de diez vídeos cortos con una duración máxima de 2 minutos, para facilitar la difusión en las diferentes plataformas *online* y captar la atención del alumnado. Cada vídeo se centra en una temática, introduciendo conceptos como las inversiones socialmente responsables, el medio ambiente, los paraísos fiscales, la especulación o el papel de las mujeres en las finanzas, entre otros.

Por último, cabe mencionar que, además de los materiales brevemente descritos, existen muchos otros disponibles en RedEFES. El *Manual de materiales didácticos: Educación en Finanzas Éticas y Alternativas en el Aula*²⁰ se elaboró con el objetivo de recopilar todo el contenido creado hasta el momento y que se actualiza de manera permanente.

Novedades de la red

Después de cuatro años, la RedEFES ha celebrado sus III Jornadas con el título «Deconstruyendo la enseñanza de la economía»²¹, los días 29 y 30 de abril, en el espacio de la Asociación Rosa Sensat, en Barcelona. En el encuentro participaron unas 70 personas entre profesorado y personas de diferentes ámbitos de la educación y de las finanzas éticas y solidarias,

procedentes de Valladolid, Valencia, Navarra, Euskadi, Albacete, Córdoba o Madrid, además de Catalunya.

Los objetivos de las jornadas fueron fomentar el debate sobre el actual modelo de educación económica, reflexionando sobre el enfoque y las metodología que se usan en las aulas, así como plantear alternativas para una educación económica, crítica y plural, visibilizando y compartiendo experiencias y recursos educativos e impulsando un espacio de encuentro

Invitamos a todas las personas docentes, formadoras, centros educativos y entidades por la justicia social a sumarse a la plataforma a través de la web. Formando parte de esta iniciativa, colaboras en la construcción y consolidación de una red creada para la promoción de la educación en finanzas éticas y solidarias. Además, al vincularte a la plataforma, podrás valorar las propuestas del banco de recursos y enriquecerlo con nuevas aportaciones y experiencias, así como participar en el foro de debate y tener información actualizada sobre las actividades de la RedEFES.

Para que la educación en economías alternativas y solidarias sea una apuesta sólida y real es imprescindible que todas las entidades que desempeñamos nuestra labor en la economía solidaria aunemos fuerzas y conocimiento. Cuantas más entidades trabajemos en conjunto de un modo coordinado, llegaremos a más espacios educativos, haciendo que esta alternativa a la economía hegemónica sea una opción conocida y accesible. Necesitamos nuevos contenidos y discusiones en las aulas para aumentar el compromiso de los y las jóvenes con la construcción de estructuras económicas y sociales más justas, la lucha contra la desigualdad, la protección medioambiental, el empoderamiento de las mujeres, la gobernanza democrática y el ejercicio de los derechos humanos. ■

18. Canción «Egin sare»: <https://www.youtube.com/watch?v=gXWKT5dSuJg>

19. Campaña de vídeos: <https://finantzazharatago.org/es/campana-por-unas-finanzas-eticas-videos/#more-2316>

20. <https://finantzazharatago.org/wp-content/uploads/Manual-Material-Didactico-digital-CAS.pdf>

21. <https://redefes.org/iii-jornadas-estatales-de-la-redefes-red-por-la-educacion-en-las-finanzas-eticas-y-solidarias/>

Lucía Vicent Valverde

Universidad Complutense de Madrid¹ y FUHEM²

Inmaculada Romero del Hombrebueno Pozuelo

FUHEM³

El estudio de la Economía en los centros escolares ha sido objeto de modificación como resultado de la regulación aplicada recientemente, la LOMLOE. Los cambios incorporados han afectado tanto a las asignaturas como a los contenidos curriculares, priorizando unas competencias frente a otras, lo que aleja al alumnado de un tratamiento integrado, complejo y profundo para la comprensión de la realidad económica.

El emprendimiento, la empleabilidad, el individualismo o la cultura del mérito, comprendida en los términos que marca el convencionalismo en el tratamiento y estudio del sistema económico vigente, el capitalismo, son algunos de los focos de interés que orientarán los itinerarios en los centros educativos próximamente. Los planteamientos que prevalecerán afectarán a los contenidos, competencias y asignaturas ofertadas, estrechando todavía más las fronteras que delimitan el estudio de eso que llamamos Economía. De ese modo, se modifica la oferta educativa de esta materia y los itinerarios del estudiantado en un viraje que restringe las asignaturas de Economía, ya sean específicas o que incorporan transversalmente su estudio, dificultando un abordaje profundo de la realidad económica y sus desafíos.

Este panorama plantea una cuestión clave en el debate educativo actual respecto a cuál debería ser la finalidad de educar: ¿formar al alumnado para legitimar el modelo actual y que sea recursos empleable en él o formarle para comprender los grandes problemas que enfrentamos y que adquiera valores, habilidades, competencias y conocimientos que le permita afrontarlos críticamente? Responder a esta pregunta es un reto importante para la enseñanza en general e implica valorar la necesidad de desarrollar alternativas de aprendizaje en esa dirección para cubrir las carencias del modelo actual, y hacerlo también en el terreno específico de la Economía.

En FUHEM consideramos que es imprescindible avanzar en ese objetivo a través del desarrollo de contenidos, prácticas, proyectos y experiencias que incorporen una perspectiva distinta en el tratamiento de la realidad que nos rodea. Una mirada que denominamos ecosocial y que, en el ámbito de la educación, atraviesa e impregna la labor que venimos realizando desde hace años, proporcionando al alumnado las claves para comprender la complejidad del mundo actual y prepararle para los desafíos presentes y futuros que están por llegar.

¿Qué Economía se ofrece en la enseñanza no universitaria?

La LOMLOE en general y en la Economía en particular introduce importantes cambios en el currículo oficial con una doble finalidad en el marco de la Educación Secundaria Obligatoria. Por un lado, se pretende preparar al alumnado para su incorporación al mundo laboral y, por otro, formarlo para el pleno ejercicio de una ciudadanía activa. Esta dualidad se refleja en dos objetivos específicos de la norma que se incorporan como competencias centrales en el denominado perfil de salida del alumnado, tanto de ESO como de Bachillerato, que son, precisamente, la competencia emprendedora y la competencia ciudadana. En base a ellas, el propósito es promover entre el alumnado el espíritu emprendedor como vía de inserción en la vida socioeconómica y posibilitar su participación ciudadana a través de las asignaturas de Economía ofertadas en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y en Bachillerato.

La Economía en Secundaria

La nueva ley, que entra en vigor el próximo curso para 1.º y 3.º de ESO y para 1.º de Bachillerato, propone las siguientes materias vinculadas con la Economía.

Como conocimiento específico, el alumnado de 4.º de la ESO cuenta con la posibilidad de elegir

1. Profesora de Economía.

2. Ex-trabajadora y actual colaboradora.

3. Profesora de Economía y Geografía.

dos asignaturas optativas de Economía: «Economía y Emprendimiento», orientada especialmente a la promoción del espíritu emprendedor y la exploración del entorno para abrirse camino en el contexto económico global⁴, y «Formación y orientación personal y profesional», concebida para estudio del mercado de trabajo y las formas de empleo que éste provee y la orientación personal, académica y profesional para mejorar la búsqueda activa de un trabajo y la empleabilidad dentro del modelo económico actual, no sin insistir (de nuevo) en la importancia de la iniciativa emprendedora para el éxito del estudiantado en estos procesos. Ambas conforman las dos únicas opciones (optativas) de acceso al conocimiento económico específico en Secundaria, una oferta insuficiente y parcial del estudio de la Economía, al menos por dos razones: son asignaturas que no las cursa todo el alumnado, pero, fundamentalmente, los saberes centrales que desarrollan están lejos de garantizar un tratamiento adecuado y profundo acorde con la comprensión del entorno económico.

Por otro lado, la Economía, como conocimiento transversal vinculado a otras áreas de Sociales, está presente en otras dos asignaturas más, ambas de carácter obligatorio. Es el caso de «Educación en Valores Éticos y Cívicos», una materia de oferta común para todo el alumnado en uno de los cursos comprendidos en la Secundaria, y el de «Geografía e Historia», obligatoria en los cuatro cursos de esta etapa. Sin ser la Economía el eje articulador de los contenidos que se imparten, sin embargo, están presentes y proponen un abordaje más amplio, transversal y potencialmente holístico de ella, tal y como demuestran sus ámbitos competenciales.

Entre los saberes básicos que aborda «Educación en Valores Cívicos y Éticos», la Economía se trabaja habitualmente de manera transversal al tratar distintas líneas de conocimiento. En ese sentido, destaca el desarrollo de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y codependencia con él; el abordaje de problemáticas sociales y económicas tales como la desigualdad, la pobreza o los fenómenos migratorios; o la incorporación en el estudio del desarrollo

sostenible y de la ética ambiental, que incorporan la comprensión de las relaciones de codependencia y la interacción de nuestras formas de vida y el medio social y natural, así como los objetivos y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar una vida justa y en armonía.

Por su parte, el objetivo en «Geografía e Historia» es que el alumnado sea capaz de percibir y analizar el mundo que le rodea, posibilitando su participación y su compromiso social. Ello implica hacer hincapié en la asunción de responsabilidad en la construcción de su entorno a través de los distintos bloques tratados en cada uno de los niveles en los que se cursa la materia, como, por ejemplo, el estudio de la competencia y el conflicto por los recursos y el territorio, la geopolítica, la cohesión social, las políticas económicas, los choques y las alianzas entre civilizaciones, los procesos de concentración y distribución de la riqueza, las distintas expresiones de la desigualdad o las líneas de acción para un reparto justo y equitativo. Además, se incorpora el tratamiento de la diversidad social y la multiculturalidad, la integración, la responsabilidad ecosocial o la defensa y protección del medio ambiente ante la emergencia climática. Todo ello hace de esta asignatura un espacio crucial para trabajar la Economía desde un enfoque ambicioso, transversal y con perspectiva histórica que integra, al mismo tiempo, sus rasgos estructurales y las conexiones que mantiene con otros ámbitos y ramas de conocimiento (historia, política, sociología...).

A partir de lo comentado, el problema del tratamiento económico en la Secundaria Obligatoria no es tanto la escasez de contenidos económicos, sino la centralidad que adquiere el emprendimiento como vía de integración en la sociedad económica actual y el énfasis en las estrategias profesionales para incorporarse al mercado laboral en las materias específicas para su estudio. O el hecho, más relevante si cabe, de que el sistema socioeconómico estudiado, en genérico, sin incidir en la forma particular que adopta, el capitalismo, entendido éste como un todo que organiza la estructura social y desvelando sus lógicas de funcionamiento y elementos constituyentes, no forma parte explícita y en profundidad de ninguna de las mencionadas materias. A lo que se añade un problema adicional, y es que las materias no estricta y únicamente «económicas» son impartidas por docentes no especialistas en la materia, una cuestión que, aunque no invalida, sí dificulta el objetivo de dotar al alumnado de los instrumentos necesarios para comprender el funcionamiento de las economías

4. Así se comprueba al considerar los saberes básicos de esta asignatura, los cuales están organizados en los siguientes cuatro bloques: perfil emprendedor, análisis del entorno para detectar necesidades y buscar oportunidades, captación y gestión de recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor y la realización de un proyecto emprendedor.

capitalistas, sus problemas inherentes y contradicciones y el poder ofrecerle las herramientas para intervenir activamente en ellas. Carencias, las señaladas, que requieren, igualmente, de los aportes que proporciona incorporar pluralidad en los enfoques que han contribuido al entendimiento profundo de la Economía, destacando, entre otros, la Economía Ecológica, Feminista o Solidaria.

La Economía en Bachillerato

Con la nueva ley educativa encontramos materias comunes y propias en las cuatro modalidades de Bachillerato ofertadas (Artes, Ciencias y Tecnología, General y Humanidades y Ciencias Sociales). Los conocimientos de Economía en esta etapa tienen un carácter estrictamente voluntario, a través de la elección de las siguientes tres materias: «Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial» (optativa en la modalidad General en 1.º de Bachillerato), «Economía» (ofrecida en 1.º dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales) y «Empresa y Diseño de Modelos de Negocio» (materia de 2.º curso que se ofrece en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales).

El interés común en todas ellas es que el alumnado adquiera nociones generales de Economía (muy básicas y tradicionales), que sepa aprovechar las oportunidades sociales y económicas desde la perspectiva empresarial y que desarrolle todavía más el «tan importante» espíritu emprendedor, insistiendo para ello en la potencialidad de valores como la flexibilidad, la confianza en uno mismo o la creatividad. Emprendimiento como vía para alcanzar el éxito en cualquier actividad empresarial y en la vida profesional, donde los méritos académicos, la experiencia o la expansión y aplicación de los conocimientos adquiridos, así como otros valores necesarios para la vida o la participación activa en sociedad, destacan por su ausencia.

En contraposición, encontramos contenidos que señalan en dirección distinta. Tal es el caso de los que vinculan al conocimiento de la realidad económica, micro y macroeconómica, planteamientos orientados a conocer el marco, instrumentos y repercusión de las políticas económicas a distintas escalas (local, regional, global), los que contribuyen a la identificación de los retos de la economía actual, sus fortalezas y debilidades, o los que promueven actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones informadas en este terreno. Siendo esto así, el inconveniente principal, pero no el único, es que muchos

de estos contenidos se imparten en la asignatura de «Economía», y esta materia no es común en todas las modalidades de Bachillerato.

Todo lo anterior confirma que, en el estudio de la Economía, tanto en Secundaria como en Bachillerato, predomina una carga de conocimientos que promueve unas capacidades al margen de lo que tendría sentido en jóvenes que no estudien grados universitarios vinculados con la administración y gestión empresarial. Además, los conocimientos económicos son tan parciales y pretenden ser tan técnicos, acorde con la línea de pensamiento único que reivindican las posiciones más conservadoras, que no sólo no facilitan la comprensión de la realidad, sino que distorsionan su tratamiento. Poner el acento en la actividad emprendedora como una salida profesional, como motor del cambio o del crecimiento económico, supone convertir la escuela en un simple medio para producir mano de obra que sostenga el sistema económico capitalista, al mismo tiempo que lanza a la sociedad a una parte de jóvenes sin la formación necesaria para entenderla y participar activamente en ella (para transformarla).

El estudio de la Economía desde la perspectiva ecosocial

Resulta obligado replantear las cuestiones que necesariamente debe incorporar el currículo oficial en las etapas no universitarias, y ello plantea un espacio de mejora que el profesorado y los centros pueden aprovechar para determinar qué Economía estudiar. Frente a las prioridades que orientan hoy el tratamiento de la Economía, desde FUHEM proponemos reconsiderarlas a partir de un planteamiento ecosocial. La mirada ecosocial es el punto de partida que nos permite incorporar y sintetizar un tratamiento amplio, sistémico, integral e interdisciplinar de la Economía, y es en el que se apoya nuestro proyecto educativo. A grandes rasgos, su aplicación en el estudio de la Economía parte de integrar las siguientes cuestiones:

- El estudio de la Economía no puede reducirse a la comprensión del funcionamiento de los mercados o de los agentes principales que operan en él (empresas e individuos en su papel de compradores/vendedores), sino que debe ayudar a desarrollar la capacidad de detectar que esos mercados adoptan una forma particular y operan bajo las lógicas que imperan en el sistema económico vigente, el capitalismo.

- Comprender la realidad económica en su totalidad, incorporando en la mirada todos los elementos que forman parte de ella, sus vínculos y conexiones (lo económico conectado con lo social, lo político, lo ecológico, lo doméstico, etc.).
- Entender la Economía como un sistema abierto que exige un estudio interdisciplinar para captar las conexiones con los demás sistemas y espacios conectados a ella. Economía, por tanto, como subsistema de la sociedad, en consonancia y relación con otros con los que se relaciona (el espacio de lo público, la esfera doméstica) y de los que forma parte (la esfera física y los límites del planeta).
- Además, es necesario entenderla como un proceso histórico y dinámico, que exige incorporar aspectos que nos dicen cómo y por qué hemos llegado hasta aquí, los orígenes y las transformaciones que determinan y permiten comprender su evolución, así como ser conscientes de la pluralidad de modelos o economías existentes. Ello permite poner en cuestionamiento las prioridades, los costes y las implicaciones del actual modelo económico y valorar las alternativas pasadas, presentes o posibles de organización social y económica.
- Y una aproximación a la Economía que la considere, asimismo, como herramienta de desarrollo, instrumento para la satisfacción universal de necesidades en paz con el planeta y como vía para vivir todas y todos en armonía con la naturaleza si priorizamos un modelo guiado por los criterios de la redistribución, la equidad, el respeto y la sostenibilidad.

Partir de esta propuesta tiene implicaciones, tanto en lo que se refiere a la comprensión de la realidad como en lo relativo a las técnicas y métodos para el aprendizaje de la Economía. Precisamente en ese marco venimos elaborando distintos materiales didácticos⁵ que tienen como finalidad el tratamiento ecosocial y la transversalización de contenidos para adentrarnos en la complejidad de nuestros tiempos

5. Los materiales curriculares, las guías educativas, los proyectos desarrollados en los centros o el blog «Tiempo de actuar» son solo algunos ejemplos que incorporan la perspectiva ecosocial en el ámbito educativo. Más información: <https://www.fuhem.es/educacion-ecosocial/> y <https://tiempodeactuar.es>. En particular, el objetivo de los materiales didácticos es facilitar que los equipos docentes aborden el conjunto de las temáticas ecosociales de manera interrelacionada entre sí y de forma integrada, vinculando la perspectiva ecosocial al currículo oficial en todas las etapas educativas.

y preparar a las y los alumnos para los desafíos que enfrentamos.

Materiales educativos para la transversalización de contenidos con un enfoque ecosocial:

«El mundo actual. Una mirada ecosocial e interdisciplinar»

Dentro del conjunto de recursos, técnicas y experiencias educativas que parten de esta perspectiva, destacamos un material educativo propio centrado en el conocimiento de la Economía: «El mundo actual. Una mirada ecosocial e interdisciplinar». Se trata de un recurso para 4.º de ESO cuya finalidad es, precisamente, aproximarnos al estudio de la Economía en toda su complejidad, siguiendo una metodología que permita incorporar los elementos ausentes en el actual itinerario educativo. Permite educar a personas de forma integral, acompañándolas para que aprendan a interpretar de forma crítica los problemas del mundo actual, preparando a las y los jóvenes ante la crisis multidimensional que estamos viviendo y que marca el devenir de los acontecimientos presentes y del futuro cercano. La unidad sirve de guía en el proceso educativo tanto al profesorado como al alumnado, facilitando la puesta en práctica de la educación ecosocial en las aulas.

«El mundo actual» incluye una propuesta de itinerario de aprendizaje, aunque va más allá de él, al funcionar como depositario de actividades y, asimismo, como banco de recursos. A diferencia de los manuales habituales, estructurados alrededor de contenidos que se exponen en clase, este material se compone alrededor de las actividades, equilibrando los aprendizajes procedimentales, conceptuales y actitudinales. Otra diferencia con los libros de texto es que esta unidad no se articula en torno a un aprendizaje individualizado y memorístico, sino que las actividades individuales y de equipo que incorpora apuestan por un aprendizaje activo y cooperativo. «El mundo actual» nos acerca, por tanto, a una forma de aprendizaje más horizontal, inclusivo y dialéctico, en la que una parte importante de los contenidos los elabora el alumnado, siendo, además de los receptores, los protagonistas de su confección. Frente al aprendizaje único y dirigido a un público homogéneo de los manuales convencionales, nuestro proyecto contiene actividades para adaptarse a la diversidad en el aula.

Los contenidos, la estructura y la metodología encajan a la perfección con un planteamiento de la Economía que va más allá de esta y la concibe en conexión e interacción con los demás ámbitos de la vida, atendiendo

a los objetivos perseguidos que hemos mencionado durante un periodo aproximado de diez semanas.

Pero ¿en qué consiste este material ecosocial? La unidad aborda el mundo actual, la globalización. Este proceso es un fenómeno complejo, poliédrico y plagado de impactos sociales y ambientales. Para analizarlo en toda su diversidad, recurrimos a un enfoque interdisciplinar en el que las miradas sociales y las naturales se conjugan con las lingüísticas, las plásticas, las deportivas o las matemáticas. Pero nuestra aproximación al mundo actual no es neutra. La hacemos desde una mirada crítica con las desigualdades que nos rodean y con una clara voluntad de facilitar que el alumnado se convierta en agente de cambio hacia mundos más justos, democráticos y sostenibles, ecosociales a fin de cuentas. En esos cambios, la Economía resulta fundamental.

Esta unidad se compone de tres partes principales: en primer lugar, un detonante que sirve de introducción al tema. Persigue aproximarnos a través de juegos al estudio del mundo actual y, más en concreto, a las desigualdades existentes.

A continuación, se abre un trabajo por asignaturas, donde la secuencia de aprendizajes, la profundidad y el enfoque se adaptan a cada una de ellas. Con el hilo conductor de las desigualdades, en cada asignatura se abordan distintos contenidos curriculares:

- Biología y Geología. Ecosistemas.
- Economía. Globalización.
- Educación física. Malabares, bádminton y escalada.

- Educación plástica, visual y audiovisual. Diseño.
- *English. Reported speech. Active and passive voice.*
- Física y Química. Energía.
- Geografía e Historia. Globalización.
- Lengua castellana y Literatura. Creación literaria. Repaso de Gramática.
- Matemáticas. Combinatoria. Probabilidad. Estadística.
- Valores éticos. Dignidad de la persona, interdependencia y ecodependencia.

Finalmente, un proyecto final realizado por el alumnado y diseñado para poner en práctica los conocimientos adquiridos mediante un juego de mesa que refleje cómo es nuestro mundo, prestando especial atención a las desigualdades.

Señaladas las principales características del material, cabe añadir que no se trata del único elaborado. La potencialidad que han demostrado tener estos materiales ha llevado a ampliar su número, así como los cursos implicados en este trabajo, hasta disponer en la actualidad de cinco unidades más (Gaia y Mediterráneo para 1.º de ESO, la Ciudad de 2.º, el Amor de 3.º y la Modernidad de 4.º) y dos en proceso (Miradas de 2.º y la Energía de 3.º)⁶. Todas ellas han sido elaboradas por el profesorado en activo y por otros profesionales de la Fundación (Área Ecosocial, departamentos de orientación y pedagogía terapéutica, etc.) y recogen el bagaje de varias décadas de experiencia en educación ecosocial y metodologías activas que promovemos en FUHEM. ¡Esperamos que os resulten útiles! ■

6. Disponibles en: <https://www.fuhem.es/materiales-curriculares-ecosociales/>

Aitziber Mugarra Elorriaga
Universidad de Deusto¹

¿Qué es el aprendizaje-servicio solidario?

En la Red Española de Aprendizaje-Servicio (REDAPS) entendemos el aprendizaje-servicio (ApS en adelante) como «una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo». Para algunas personas se trataría de una metodología, para otras, una filosofía, pero siempre buscando equilibrar sus dos componentes principales: el aprendizaje, por un lado, y el servicio, por el otro.

Por la parte del aprendizaje, comparte características con los trabajos de campo, las prácticas, los experimentos, las simulaciones, las iniciativas de aprendizaje basado en problemas..., pero a todo ello le añade un elemento clave: el servicio basado en necesidades reales detectadas. Y por la parte del servicio, comparte características con iniciativas solidarias puntuales, de servicio comunitario, voluntariados varios, pero ahora les añade una intencionalidad de aprendizaje explícita. Así pues, en el ApS el aprendizaje y el servicio se retroalimentan, uno da sentido **al otro al aprender sirviendo y al servir aprendiendo**.



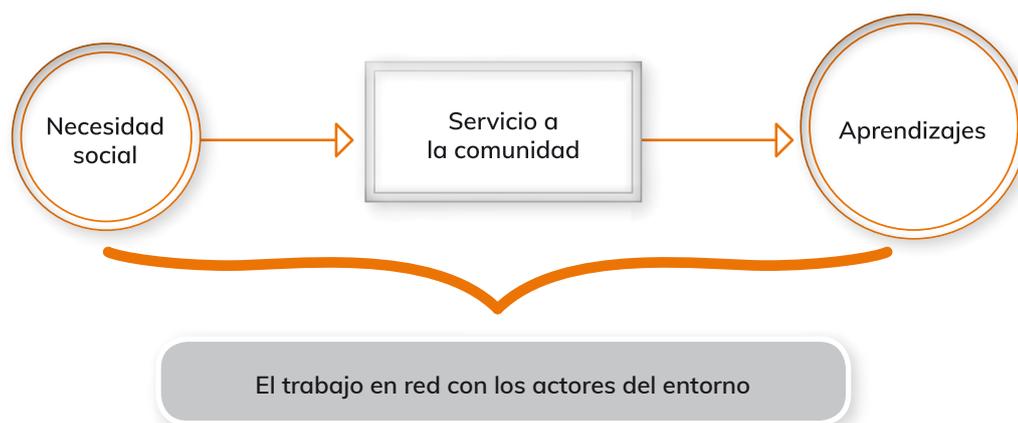
Fuente: REDAPS

El ApS está abierto a desarrollarse en cualquier entorno y edad: desde la escuela infantil hasta iniciativas desarrolladas por personas jubiladas (aprendizaje a lo largo de la vida), todas pueden contribuir con esta filosofía de **compromiso ciudadano**, que va más allá de la mera sensibilización. También puede ser desarrollada tanto en ámbitos de la educación formal (en cualquiera de sus niveles) como de educación no formal (tiempo libre...). En definitiva, es una propuesta abierta a todas las personas y entidades, entendida como **bien común**, como patrimonio inmaterial de todos, sin apropiaciones ni licencias.

Entendido el aprendizaje-servicio como una **metodología educativa** que busca alcanzar simultáneamente el éxito educativo y el compromiso social de cada participante, esta metodología no es incompatible con otras metodologías educativas. Es más, suele ser habitual que docentes que se acercan a esta metodología, de pronto descubran que ya la estaban aplicando, pero sin saberlo, sin ponerle ese nombre. Es ese sentido, señalamos en REDAPS que el ApS es un descubrimiento. Así, nos encontramos con profesorado que aplica el aprendizaje basado en proyectos o en retos, y si ese proyecto o ese reto tiene una finalidad social, serían también proyectos de aprendizaje-servicio. Lo mismo podríamos decir de iniciativas de aprendizaje cooperativo..., incluso de educación emprendedora, si en ese proyecto de emprendimiento buscan responder a una necesidad social. Ahora bien, y aunque se esté poniendo de moda, no toda iniciativa educativa tiene que ser necesariamente aprendizaje-servicio: Cada metodología participativa tiene su espacio en los proyectos educativos. Lo que queremos resaltar es que si le añadimos el ingrediente del servicio como acción de respuesta a una necesidad social, lo convertimos también en aprendizaje-servicio, ya que éste, como nos recuerda Roser Batlle², la introductora del concepto en España, no es excluyente.

1. Aparte de profesora-investigadora en dicha Universidad, la autora es Presidenta de *Zerbikas Fundazioa* e integrante de la Junta Directiva de Red Española de Aprendizaje-Servicio (REDAPS) y de la Asociación de Aprendizaje-Servicio Universitario (AsocApS(U)).

2. Batlle, R., *Aprendizaje-Servicio: Compromiso social en acción*. Ed. Santillana Activa, 2020.



Fuente: REDAPS

El primer paso en todo proyecto de aprendizaje-servicio consiste en identificar la **necesidad social** a la que busca dar respuesta. Es importante que sea una necesidad real, y por ello es importante escuchar a las personas, colectivos y entidades relacionados con dicha necesidad, que son quienes conocen esa problemática y ayudan a definir el servicio a realizar en cada proyecto, y al que conectar los aprendizajes correspondientes.

En consecuencia, los proyectos de aprendizaje-servicio fomentan el **trabajo en red**, lo que abre una oportunidad a todos los participantes a colaborar con otros. Así, por ejemplo, a las escuelas y centros educativos les permite conectar con su entorno y «salir» a la comunidad; a las entidades sociales muchas veces les ofrece una conexión para nuevas colaboraciones y para sensibilizar a colectivos a veces difíciles de contactar por la vía del voluntariado, además de construir una nueva cantera; a las administraciones locales les ofrece una vía nueva para dinamizar la vida social del municipio y fomentar la participación ciudadana...

Veamos un **ejemplo** con una red bien tupida a través del Proyecto *Ciudades Amigables para todas las personas*: es un proyecto de ciencia ciudadana para luchar contra las barreras físicas urbanas que dificultan la accesibilidad -temporal o permanentemente- a personas, limitando sus derechos. En el diseño inicial, los primeros protagonistas son estudiantes de bachillerato a los que se les presenta el reto de descubrir sus entornos urbanos mirados con las «gafas de la limitación física a la movilidad», diagnosticando las barreras, compartiéndolas a través del *software* libre *OpenStreetMap* (una especie de *GoogleMaps* colaborativo) y planteando

estrategias de solución. Información que permitiría a través de esa herramienta que personas con dificultad de movilidad pudieran planificar sus desplazamientos urbanos para evitar dichas barreras (primer nivel de servicio). Pero además, al proponer mejoras y compartirlas con los responsables de su aplicación (por ejemplo, responsables municipales, o de asociaciones de comerciantes, o incluso del propio centro educativo), están impulsando cambios (segundo nivel de servicio). Para llevar adelante el reto, estos estudiantes trabajan elementos del proyecto en diversas asignaturas de su currículum (aprendizaje): estadísticas de barreras en clase de Matemáticas, redacción y presentación de informes en clase de Lengua, reflexiones sobre el derecho a la accesibilidad en clase de Ética, incorporación de datos al *software* colaborativo en clase de Tecnología...

Y en ese proceso necesitamos la colaboración de las personas que viven en primera persona esas barreras para que «nos abran los ojos». Ese es su servicio, y al hacerlo, estos colaboradores pertenecientes a diversas entidades representativas de estas dificultades descubren una nueva herramienta de *software* libre con muchas más aplicaciones de uso y de denuncia en sus manos, lo que les añade el aprendizaje. Estamos ya hablando de un doble aprendizaje-servicio.

En este proyecto, entendido también como investigación-acción, también participan investigadores universitarios, tanto por la parte técnica de mapeo como por la parte educativa, al tratarse también de un proyecto de aprendizaje-servicio para ellos: dos estudiantes de doctorado han centrado sus tesis doctorales en este proyecto (aprendizaje), a la par que han colaborado ofreciendo apoyo y asesoramiento técnico al proyecto (servicio).

Según avanza el proyecto, nos encontramos con una nueva dificultad: cada vez son más los grupos que realizan mapeos simultáneos, y, al tratarse de menores de edad, deberían ir acompañados por una persona adulta. Como no tenemos tantos colaboradores como necesitamos, hacemos un doble llamamiento. Por un lado, a miembros del AMPA de cada centro educativo, y por otro, a asociaciones de personas mayores involucradas en la Universidad de la Experiencia, a quienes se les ofrece también un aprendizaje y un servicio. Y para la fase de presentación de propuestas, algunos ayuntamientos adoptan un rol activo, abriendo sus instalaciones, escuchando a los estudiantes y ayudando a difundir sus descubrimientos.

Ciertamente, una red tupida, a la que añadir en este caso el grupo promotor del aprendizaje-servicio (*Zerbikas Fundazioa* en este caso) para ayudar en el «tejido de la red», en la construcción de complicidades y confianza para llevar adelante el proyecto y hacer frente a los imprevistos que siempre surgen en el día a día. La *Red Española de Aprendizaje-Servicio REDAPS* cuenta con grupos promotores en cada comunidad autónoma, para ayudar en la implantación de proyectos de ApS en su territorio. Y a través de sus *Premios de Aprendizaje-Servicio*³, lleva años identificando iniciativas exitosas que puedan servir de inspiración a otras.

No es necesario que las redes en los proyectos ApS sean tan tupidas como ésta. Depende de cada proyecto y de su grado de maduración. Pero la experiencia nos demuestra que el trabajo en red entre entidades educativas, sociales, públicas y empresariales potencia los alcances de las iniciativas de aprendizaje-servicio y favorece lo que nuestros colegas argentinos de CLAYSS⁴ denominan el «círculo virtuoso de la **reciprocidad**», en el que todos toman conciencia de estar aprendiendo y sirviendo. Si cada estudiante es consciente de lo que aprende cuando hace un servicio a los demás, puede expresar gratitud, en lugar de esperar que le den las gracias, favoreciendo una solidaridad vertical en la que todos y todas damos y recibimos.

Los proyectos de aprendizaje-servicio pueden ser puntuales o extenderse en un periodo más largo de tiempo. Pueden tener distintos «enganches»

en el curriculum formativo, desde un proyecto en una asignatura hasta un proyecto que aúna diversas asignaturas de un curso o hasta un proyecto global de todo el centro educativo. La recomendación para todas aquellas personas y entidades que quieren iniciar un proyecto ApS por primera vez es que empiecen con un proyecto pequeño piloto para ir aprendiendo y encontrando colaboradores. El éxito de ese piloto cimentará la iniciativa, que irá ampliándose y atrayendo a nuevos colaboradores.

Los proyectos de aprendizaje-servicio pueden abordar tanto **servicios** de acción directa como de acción indirecta, desde acciones de intercambio y transferencia de saberes (niños y niñas de una escuela infantil dinamizan actividades de dibujo y música en una residencia de ancianos), entrega de bienes y servicios (estudiantes de Derecho desarrollan una página web con recursos administrativos útiles para emigrantes en sus propios idiomas), campañas de difusión y sensibilización (estudiantes que están aprendiendo sobre el sistema sanguíneo colaboran con la *Asociación de Donantes de Sangre* para incrementar las donaciones en su barrio), investigaciones bajo encargo (estudiantes de Química realizan un análisis de la salud de un río por solicitud de una entidad social), acciones de *advocacy* (estudiantes de bachillerato, tras diagnosticar las barreras arquitectónicas en su barrio, presentan al Ayuntamiento y a la asociación de comerciantes propuestas de mejora al respecto) hasta el impulso de procesos de desarrollo local. Dependerá de las protagonistas y su contexto. Lo que está claro es que sus posibilidades son ilimitadas.

En cuanto a los aprendizajes, los proyectos de ApS ofrecen, en primer lugar, un marco de contexto para los conocimientos, dándoles una utilidad, convirtiéndolos en **aprendizajes significativos**: al dotarlos de un sentido, facilita que esos conocimientos se «impriman» en la memoria de largo plazo de cada estudiante, mucho más allá de lo estudiado para simplemente aprobar. Nos referimos al **conocimiento científico-técnico**, que, en palabras de Josep M.^a Puig, «explica cómo funciona el mundo y da herramientas para intervenir sobre la realidad con la intención de modificarla y alcanzar los fines que en cada situación nos proponemos»⁵. En este ámbito podríamos

3. En este enlace se pueden leer las bases de los premios del año 2022: <https://aprendizajeservicio.com/>

4. El Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario: <https://www.clayss.org/es/node/1>

5. Puig, J. M., «¿Qué se aprende con el ApS?». Blog *El Diario de la Educación*, 8 febrero 2022. <https://eldiariodelaeducacion.com/convivenciayeducacionenvalores/2022/02/08/que-se-aprende-con-el-aps/>

incluir también las **competencias emprendedoras y sociales**, aquellas «destrezas psicosociales vinculadas al emprendimiento» y «directamente vinculadas a la competencia para la autonomía e iniciativa personal», según Rafael Mendía⁶.

En segundo lugar, el ApS ofrece un marco para desarrollar **valores y aprendizajes socio-morales**, tan difíciles de adquirir por el mero estudio. Valores «relacionados con el emprendimiento (compromiso, perseverancia, confianza o responsabilidad) y con la sensibilidad hacia los problemas sociales (alteridad, solidaridad, equidad u honestidad)», en palabras de Mendía.

Y, en tercer lugar, pero no por ello menos importante, las investigaciones y las experiencias vividas demuestran que el aprendizaje-servicio es una palanca muy potente para mejorar la **autoestima** y el auto-descubrimiento, ya que, como nos recuerda Mendía, «cuando realizamos actividades destinadas a la mejora del bienestar de otras personas o de un entorno concreto, recibimos la valoración y aceptación positiva de nuestras figuras de referencia y de las personas beneficiarias directas de estas acciones». Y ese autoconocimiento «resulta de un esfuerzo de reflexión crítica que va curando cegueras y dogmatismos», como señala Puig.

De hecho, las investigaciones sobre el impacto del ApS analizadas por el principal experto en la materia, Andrew Furco⁷, señalan que «**el mayor impacto** que se ve es en la dimensión personal y social. Y, principalmente, en estas áreas: autoestima, «empoderamiento», conducta prosocial, motivación y compromiso con las actividades», lo que a su vez favorece los resultados académicos, entendidos como adquisición de los conocimientos científicos-técnicos.

En definitiva, el ApS ayuda, según Batlle, a aprender: a conocer, a hacer, a ser y a convivir, al ser una manera de aprender «fuertemente vinculada al deseo de una sociedad más justa y a un modelo de ciudadanía comprometida con ello, con clara inspiración en la ética del cuidado», en la que nos sentimos corresponsables con todos.

¿Cómo contribuir desde el ApS al emprendimiento y a la economía social y solidaria?

El aprendizaje-servicio es una herramienta educativa y de acción ciudadana, también para la educación y la acción en el ámbito económico, abriendo oportunidades para reflexionar en que **otra economía es posible** y avanzar en su construcción. Tanto en aquellos casos en los que se centra en cuestiones relacionadas con la economía como en aquellos otros en los que los aspectos económicos acompañan a la temática protagonista. Y en todos los casos las competencias de autogestión y emprendimiento son una constante.

Podemos encontrar experiencias inspiradoras en esta materia en todos los niveles educativos, desde primaria hasta la universidad, pero en esta ocasión nos vamos a centrar en proyectos realizados en el ámbito de ESO, Bachillerato y Formación Profesional. En la siguiente tabla se exponen brevemente algunos de ellos.

Son todas las que están, pero no están todas las que son: es solo un abanico de experiencias reales con el objetivo de servir de inspiración a cualquier colectivo interesado en aplicar el Aprendizaje-Servicio para la construcción de proyectos transformadores.

En algunos casos, el primer paso lo da el centro educativo, a veces por iniciativa del profesorado, otras veces por elección del alumnado, pero en otras ocasiones es la entidad social la que se acerca con una propuesta al centro educativo. No importa quien de el primer paso, siempre y cuando cada participante sienta que el proyecto contribuye también a su propia agenda. Solo así se construye la sostenibilidad de los proyectos y la confianza entre las partes. Y que todos, estudiantes, docentes y entidades, puedan participar en el desarrollo del proyecto y en su evaluación, para juntos contribuir al cambio hacia una economía centrada en las personas y a su servicio. ■

6. Mendía, R., *Aprendizaje y Servicio Solidario: Aprender a emprender sirviendo a la comunidad*. Guía Zerbikas, n.º 4. <https://www.zerbikas.es/wp-content/uploads/2015/07/4.pdf>

7. Furco, A., «Impacto de los proyectos de aprendizaje-servicio», en *Actas del VII Seminario Internacional Aprendizaje y Servicio Solidario*, Buenos Aires, 2004.

Alumnado	Descripción
Economía y Gestión de Bachillerato del Institut Vallvera, de Salt (Girona)	<p>Economía per a tothom (Economía para todos): Programa de radio de alfabetización económica Ràdio Escala con una explicación de alguna curiosidad económica de manera clara, inteligible y asequible para todo el mundo. Cuentan con la colaboración de la radio local a Ràdio Salt (97. 7FM).</p> <p>Al mismo tiempo que ayudan a desmitificar el «oscuro» lenguaje económico y traducirlo a lenguaje comprensible para todos (servicio), aprenden mejor —y se motivan más— sobre economía, al tener que convertirse ellos en «profesores» para otros a través de las ondas sonoras, sin olvidar los aprendizajes de destrezas de comunicación oral.</p>
Fundamentos de la Administración y Gestión de Bachillerato	<p>Consultora de Marketing al servicio de la ONGD SED: elaborando un Estudio de Mercado, un Plan de Marketing y ejecutando las actuaciones plasmadas en dicho plan para relanzar las ventas de «Camisetas Solidarias» y, por tanto, 1os fondos para mejorar el futuro de los niños de Horizontes al futuro. Esta iniciativa es extensible a cualquier organización social de tamaño reducido que no cuenta con medios para poder contratar esta ayuda profesional(servicio). No hay más que buscar en el entorno para encontrar ONGs que agradecerían esa ayuda, y que para el alumnado se convierte en una práctica profesionalizante, que les permite aplicar y afianzar lo aprendido en el aula en un contexto real y no simulado (aprendizaje).</p>
Ciclo Superior de Desarrollo de Aplicaciones Web (DAW)	<p>Colaborar con empresas y asociaciones con un fin social diseñándoles una aplicación web a medida.</p>
Estudiantes de ESO en la asignatura de tecnología	<p>El alumnado aprende primero sobre el comercio justo (aprendizaje), para posteriormente identificar las tiendas involucradas dentro de su municipio, ubicarlas mediante geolocalización (tanto aprendizaje como servicio) y difundir toda esta información entre sus vecinos (servicio)</p>
Estudiantes de ESO	<p>Realizan un mapa digital de rutas turísticas culturales en su municipio, vinculando espacios públicos —calles, edificios, monumentos y similares— con escritores, personajes u obras literarias. El mapa digital es navegable desde cualquier dispositivo móvil con conexión a Internet por parte del usuario y se ofrece a las autoridades locales, que lo ponen a disposición del visitante y del resto de centros escolares.</p>
Alumnado de 3.º de ESO	<p>Sanear ordenadores en desuso (servicio) que llegan a escuelas y hospitales que los necesitan, a través de la red social humanitaria Labdoo donde gente de todo el mundo colabora de forma voluntaria para dar, sanear o transportar, y en la que participan entidades como Open Arms, Escuela de Secundaria Thionck Essyl (Senegal), Foundawtion, Comité para l'Acollida de Persones Refugiades, Fundació Bayt Al-Tagafha, Colombia Connecta, Biblioteca Tarras i Bages i Espai Juvenil Escorxador de Villafranca. Con ello contribuyen a reducir la brecha digital (problema social) y dan una nueva utilidad a sus aprendizajes en las clases de tecnología.</p>
Estudiantes de Formación Profesional Básica, área de comunicación	<p>Realizan una campaña de comunicación digital para concienciar a la ciudadanía. Seleccionan tres problemas: el civismo, el desempleo y la mejora del consumo y la formación de los jóvenes, conectan con diferentes entidades sociales interesadas en estas cuestiones para trabajar juntos, y también con el Ayuntamiento y asociaciones de empresarias y comerciantes para solicitar su colaboración.</p>
Club de Emprendedores de ESO y Bachillerato	<p>Difunden la banca ética -como una manera alternativa de finanzas- entre el alumnado de diversos niveles y especialidades y las entidades sociales de su localidad. Para ello cuentan con la colaboración de la asociación Oikocredit Catalunya, con quien organiza una campaña de sensibilización y un servicio de asesoramiento financiero simulado para los proyectos de emprendimiento ideados por los otros estudiantes de su centro educativo.</p>
ESO y Bachillerato	<p>Mobilizan a ayuntamientos, asociaciones rurales, mujeres emprendedoras, empresarios, vecinos y Diputación Provincial de Albacete, para elaborar conjuntamente propuestas de futuro y divulgarlas en un libro, a fin de fomentar el aumento y la estabilidad de la población en su comarca.</p>
ESO y Bachillerato	<p>En colaboración entre otros con el Parlamento de Navarra, desarrollan un conjunto de acciones solidarias con uno de los barrios más desfavorecidos de Pamplona, incorporando el análisis de los Presupuestos Generales del Estado, una recogida de alimentos y propuestas a los políticos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p>
Valnalón Ciudad Tecnológica, como Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)	<p>Constituyen y gestionan una ONG o asociación que organiza y lleva a cabo actividades con el objetivo de financiar (servicio) un proyecto social que cubra una necesidad detectada en su entorno más cercano o de cooperación al desarrollo en coordinación con un grupo socio de estudiantes de un país del Sur.</p>

Para saber más...

#Apadrina un comercio vecino (junio 2020):

[https://www.facebook.com/hashtag/](https://www.facebook.com/hashtag/apadrinauncomerciovecino)

[apadrinauncomerciovecino](https://www.facebook.com/hashtag/apadrinauncomerciovecino)

Biabanca Etica (2016): <https://www.youtube.com/watch?v=7ROjhPJ-XJs>

DH Generation (Premio Aprendizaje-Servicio 2021): <https://www.youtube.com/watch?v=c8Ti4BEeJ64>

Jóvenes Emprendedores Sociales (JES): https://www.youtube.com/watch?v=t_gGNP6Hb04

Per un Món Mest Just fem Labdoo (Premio Aprendizaje-Servicio 2021): https://www.youtube.com/watch?v=mXMLQk_2ZJk&feature=emb_logo

Premios Aprendizaje-Servicio: <https://aprendizajeservicio.com/>

Red Española de Aprendizaje-Servicio (REDAPS): www.aprendizajeservicio.net

Repoblando el futuro en las tierras de Albacete (Finalista Premio Aprendizaje-Servicio 2018): <https://www.youtube.com/watch?v=QWs435IEIqI&t=2s>

Sonando tu aplicación (Finalista Premio Aprendizaje-Servicio 2017): <https://vimeo.com/235828830>

Vacuna de Valores (Premio Aprendizaje-Servicio 2021): <https://www.youtube.com/watch?v=wZPOVqWc0W4>

Vía Litterae (Premio Aprendizaje-Servicio 2020): <https://www.youtube.com/watch?v=guYmfgUVD4&t=8s>

ZERBIKAS Fundazioa: www.zerbikas.es / www.zerbikas.eus

Andrea Cobo Ávila y Berta Mundó Fontdeglòria
Cooperativa L'Esberla

1. El cooperativismo y la ESS en la educación: el valor de lo común

Partimos de la base de que **si la educación quiere ser transformadora y emancipadora, es necesario poner en práctica los valores y las prácticas de la economía solidaria y el cooperativismo: la cooperación social, el arraigo en el territorio y la vinculación con la comunidad.** El artículo que presentamos a continuación expone la experiencia de las cooperativas de alumnos y alumnas en los centros educativos (en adelante cooperativas escolares), que son para nosotras un claro ejemplo del vínculo imprescindible entre la educación y la economía social y solidaria.

Estamos convencidas de que no solo se educa en las escuelas, ni en las universidades, ni en las guarderías. Uno de los mayores retos en el ámbito educativo, y que constantemente se ve afectado por los cambios de color de las políticas públicas, es entender la educación en el sentido más amplio de la palabra: en las instituciones, en el asociacionismo, en el trabajo... y, en definitiva, qué impacto tiene en la comunidad. Por eso es relevante para nosotras la experiencia de las cooperativas escolares, ya que son una práctica muy interesante para que las personas jóvenes aprendan e interioricen los valores cooperativos dentro de espacios de educación formal y que después puedan generar futuros espacios cooperativos y asociativos.

A lo largo del siglo XXI, los espacios de aprendizaje y formación fuera de la escuela —y esto afecta a todas las edades: desde el nacimiento hasta la muerte— crecen sin cesar, y todo hace suponer que todavía lo harán más adelante. Ahora bien, estos escenarios educativos que se inventan y reinventan son cada vez más flexibles y rompen con la lógica de los clásicos saberes disciplinares y de los tiempos rígidos y encorsetados (VVAA, 2015). Y es precisamente aquí donde vemos el enlace con la economía solidaria (ESS) y la necesidad de la ESS en el ámbito educativo, puesto que la promoción de sus valores (equidad, solidaridad, sostenibilidad, cooperación, bien común, compromiso...)

nos permite a las personas incorporar una visión más crítica del entorno y participar de nuestra educación de una forma más democrática y emancipadora. Desde la economía solidaria rechazamos los modelos asistencialistas, verticales y autoritarios de la educación, fundamentados en una relación desigual, injusta y desempoderante entre personas educadoras y educandos. La profundización en las prácticas y procesos de participación, democratización y autoorganización son fundamentales tanto en el contexto educativo, social y cultural como en el seno de los colectivos y entidades para promover relaciones personales, sociales y laborales más justas y equitativas, empoderar a la gente y fomentar la transformación social. En la escuela y en la calle, en toda la vida: en plural y arraigado en la realidad. En comunidad.

Fundamentos pedagógicos de las cooperativas escolares: de la Escuela Moderna hacia el aprendizaje cooperativo

Las cooperativas escolares son un proyecto basado en el aprendizaje vivencial y significativo que tiene como ejes centrales la experiencia del alumnado, el *learn by doing*, así como el aprendizaje cooperativo, lo que implica que todos los actores implicados en la creación de una cooperativa escolar (docentes, alumnado, familiares y el resto de la comunidad educativa) aprenden de este proceso.

La cooperativa escolar está arraigada a una genealogía de corrientes pedagógicas emancipadoras del siglo XIX y XX vinculadas al movimiento de la Escuela Moderna, que nacieron con la pedagogía libertaria de Francesc Ferrer i Guardia. Este entendía la educación como una herramienta de emancipación y aprendizaje, de convivencia y solidaridad, y concebía la escuela como un espacio de laicidad, antiautoritarismo, racionalidad y libertad en el que el alumno es un agente activo en el proceso educativo.

Vinculado a la Escuela Moderna, también destaca Celestin Freinet, un maestro que desarrolló el proyecto de la cooperativa técnica en la escuela como pilar de un modelo de escuela popular organizada en torno a los

niños y arraigada a una comunidad social y cultural concreta. Freinet desarrolló sus técnicas basándose en tres principios que buscaban que el niño/a fuera responsable de su aprendizaje: la libertad de expresión, la vida en cooperación y la vida participativa, que, a la vez, servían para respetar los conocimientos básicos que tenía el alumnado.

Las cooperativas escolares ponen en práctica la filosofía y metodología del aprendizaje cooperativo, una corriente pedagógica que impulsó, entre otros docentes, Pere Pujolàs, profesor de la Universidad de Vic, que apuesta por el aprendizaje colectivo y basado en la cooperación entre el grupo ante el aprendizaje individual y competitivo que se enseña en la mayoría de centros educativos, públicos o privados. El aprendizaje cooperativo entiende que aprender de forma cooperativa ayuda a entender mejor a las personas y al grupo, y que la cooperación con los demás no solo debe de ser una forma de aprender, sino un contenido a estudiar y un aprendizaje clave para una sociedad donde la interdependencia se está haciendo evidente en un contexto de crecimiento de las desigualdades sociales y de proximidad con el colapso energético.

2. Las cooperativas escolares: una experiencia de emprendimiento colectivo

La cooperativa escolar

Las cooperativas escolares son una experiencia educativa en la que el alumnado, con la colaboración del profesorado, crea una cooperativa con los valores y el funcionamiento democrático que le son propios. De este modo, la participación y la implicación del alumnado son clave, ya que las decisiones son tomadas por sí mismos, que a su vez son responsables de la gestión social y económica de la empresa y de los resultados de su actividad.

Su finalidad principal es potenciar el emprendimiento cooperativo mediante la simulación de la creación de una empresa cooperativa ideada y gestionada por el alumnado para desarrollar actividades económicas con el objetivo de poner a la venta productos o realizar servicios.

El funcionamiento de la cooperativa escolar debe servir para trabajar la creatividad, el emprendimiento y los valores cooperativos.

- **Creatividad:** la creatividad es la habilidad de inventar y desarrollar ideas nuevas y originales. Significa tener la capacidad de encontrar soluciones a problemas de forma original y creativa. La creatividad no solo se expresa en la resolución de problemas, sino también en su localización. El proceso creativo implica la interacción de las siguientes funciones: pensar, percibir, sentir e intuir.
- **Formación en emprendimiento:** el futuro profesional de la juventud que hoy en día se encuentra todavía en el sistema educativo dependerá más de sí mismo para autoocuparse y de la capacidad de compartir un proyecto con otras personas, que de un tercero —empresa o administración— que le dé trabajo.
- **Divulgación y vivencia de los valores y principios cooperativos:** son valores universales y útiles para desarrollarse en nuestro entorno: gestión democrática; autoayuda; responsabilidad social y ambiental; autoresponsabilidad; justicia; equidad; solidaridad; transparencia y honestidad. Se aprenden valores incorporados en la práctica, no se enseñan en abstracto si queremos que realmente los incorporen a su ética.

Actualmente, el interés por fomentar el emprendimiento hace que se promuevan de nuevo cooperativas escolares, aunque, a nuestro pesar, demasiadas veces poniendo el acento más en la educación protoempresarial —para acabar siendo un producto laboral y productivista—, y no tanto en la educación en valores, tal como había sido habitual —para desarrollarse como persona— (J. García, 2017).

Origen y desarrollo del proyecto

El programa de las cooperativas escolares se inició en 2014 y cuenta con cientos de iniciativas escolares repartidas por todo el territorio catalán. En 2016 se creó la Federación de Cooperativas de Alumnos de Cataluña¹, la entidad que agrupa a las cooperativas escolares de diferentes centros educativos de Cataluña. La constitución de cooperativas escolares cuenta con el apoyo del Programa de Economía Social del Departamento de Trabajo de la Generalitat de Cataluña. Más concretamente, durante los últimos años, este proyecto se ha llevado a cabo desde la Xarxa

1. Federación de Cooperativas escolares Catalanas: <https://escolescooperatives.cat/cooperatives-alumnes/>

d'Ateneus Cooperatiu², del mismo programa de Economía Social. Esto ha permitido:

- Territorializar la propuesta y llegar a más centros educativos, así ganar presencia del cooperativismo en el ámbito de la educación formal
- Acompañar a los equipos docentes para que lideren la creación de las cooperativas escolares.
- Experimentar la realización de una actividad económica mediante una empresa democrática y participativa.

Crear una cooperativa gestionada por el propio alumnado

Desde las cooperativas escolares se pretende crear, estructurar y hacer funcionar una cooperativa que desarrolle una actividad productiva, de dinamización o un servicio para el centro. Se trata de una situación real donde la toma de decisiones y el funcionamiento del propio proyecto es la simulación de la creación de una empresa en la que se trabajan las dimensiones societaria, organizativa y económica. En definitiva, una sociedad cooperativa gestionada por el propio alumnado, con el seguimiento de uno o varios docentes de referencia.

Hay que tener muy en cuenta las características de los distintos grupos a la hora de elegir en qué nivel se constituirá la cooperativa y después poder realizar la adaptación del modelo de cooperativa en función de las edades elegidas.

Más allá de la gestión de una empresa, consideramos que este programa debe tener especialmente en cuenta **la dimensión más invisible de los valores inherentes al cooperativismo: la implicación de forma activa de las jóvenes, la cooperación en la realización de tareas, la relación de pertenencia al grupo, la participación en el colectivo y la resolución de conflictos.**

Teniendo en cuenta este enfoque, para desarrollar las sesiones, la metodología de trabajo dentro de las aulas se basa en:

- **La participación y la implicación del grupo.** Con el fin de desarrollar una buena experiencia cooperativa, es necesario que se establezcan canales y espacios de participación de todas las personas del grupo. Para facilitar y acompañar al grupo, es imprescindible

detectar qué roles se establecen dentro de las dinámicas del grupo, visibilizarlos y permitir que todas las voces en el aula sean escuchadas y reconocidas.

- **La toma de decisiones por consenso.** Las cooperativas toman las grandes decisiones en el marco de la asamblea, el máximo órgano de gobierno formado por todos y todas las socias que son miembros.
- **La gestión de los conflictos.** En todos los grupos hay conflictos. Las personas somos diversas y tenemos opiniones, pensamientos y formas de hacer diferentes...
- **El reconocimiento de las tareas de todas.** Se recomienda crear espacios con el grupo de alumnos y alumnas donde se reconozcan las tareas que realizan todas las personas que lo configuran, tanto las tareas visibles como las invisibles, que son necesarias para el buen funcionamiento de la cooperativa y del grupo. Sentirse miembro de un grupo, de un colectivo, con identidad propia, es uno de los elementos más importantes de la creación de una cooperativa escolar. Es el elemento clave que hará sacar adelante o no el proyecto y, por tanto, hay que cuidarlo y respetarlo mucho.

Para desarrollar una cooperativa escolar, en Cataluña, los centros pueden contar con el apoyo del Programa de Economía Social en diversas fases y momentos clave. Trabajando previamente con el profesorado que desea desarrollar una cooperativa escolar en su centro educativo, haciendo la puesta en marcha en el aula de las cooperativas y evaluando el seguimiento junto con el profesorado. La formación y motivación del profesorado es uno de los elementos clave para la implementación y la puesta en marcha del proyecto.

Roles, estructura y funcionamiento de las cooperativas escolares

Es fundamental tener en cuenta las diferentes características y diversidad de los grupos a la hora de escoger en qué nivel se constituirá la cooperativa y así poder hacer la adaptación del modelo en función de las edades de los alumnos y alumnas.

Son cooperativas creadas por y para los alumnos con la facilitación y acompañamiento del profesorado, que juega un papel clave. A continuación exponemos el proceso de acompañamiento del profesorado a los alumnos en la creación de estas cooperativas escolares dentro de un centro educativo:

2. La red de promoción y creación de iniciativas de Economía Social en Cataluña: https://treball.gencat.cat/ca/ambits/economia_social/vols_crear_una_cooperativa_o_una/ateneus/

- El acompañamiento para la creación de una cooperativa escolar se hace en horas lectivas y depende exclusivamente del rol que ocupa el personal docente que lidere este proceso.
- La media de dedicación es como mínimo una hora lectiva por semana y es necesario que se desarrolle dentro del aula.
- Previamente o en paralelo a la puesta en marcha de la cooperativa, el profesorado puede realizar actividades para introducir el cooperativismo y la economía social y solidaria, como, por ejemplo, rutas por diferentes iniciativas de la ciudad o dinámicas vivenciales sobre cooperativismo, visionado de vídeos didácticos o documentales...

El rol del personal docente en todo el proyecto consiste en:

- Formar a los alumnos y alumnas.
- Guiarlas en todo el proyecto.
- Acompañarlas en todo el proceso de creación de la cooperativa.
- Dinamizar las sesiones que se indiquen.
- Proteger el proyecto y su funcionamiento global.
- Cuidar a todas las personas que forman parte.

La duración ideal del proyecto es un curso escolar, para dedicar el tiempo necesario y de calidad en todas las etapas de la creación. La propuesta de itinerario, que se adaptará a cada grupo en función de las necesidades y capacidades, es la siguiente:

A. Introducción a las cooperativas escolares y detección de necesidades

1. Qué es el cooperativismo y las cooperativas escolares.
2. El grupo: trabajo sobre expectativas y objetivos individuales y construcción de objetivos colectivos.
3. Análisis de las necesidades que tenemos como grupo y/o centro educativo.

B. ¿Qué cooperativa queremos?

4. Actividad que desarrollaremos.
5. Nombre de la cooperativa.

C. Puesta en marcha de la cooperativa

6. Pasos para constituir una cooperativa y cómo se gestiona.
7. Reparto de roles y funciones laborales y societarias. ¿Quién hace qué?
8. Redacción de los estatutos.
9. Aprobación de los estatutos
10. 1.ª asamblea: constitución de la cooperativa y aportación del capital inicial.
11. Planificación de la puesta en marcha de la actividad cooperativizada.

D. Planificación de la actividad de la cooperativa

12. Plan de sostenibilidad (1): Creación y planificación de la actividad.
13. Plan de sostenibilidad (2): Elaboración de la actividad.
14. Plan de sostenibilidad (3): 2.ª asamblea para aprobar la actividad.

E. Inicio de las comisiones y tareas concretas de cada una

- Consejo Rector.
 - Comisión actividad.
 - Comisión económica.
 - Comisión comunicación.
 - Comisión de cuidados y personas.
15. 3.ª asamblea: validación de las tareas de las comisiones y preparación para la puesta en marcha.

F. Inicio de la actividad de la cooperativa

16. Realizar la actividad o servicio. Cada comisión tendrá unas tareas asociadas según la planificación.
17. Asambleas mensuales: seguimiento y valoración conjunta de la cooperativa.

G. Evaluación de la actividad cooperativa

18. Asamblea de valoración y cierre de la cooperativa.

H. Dar continuidad a la experiencia cooperativa

19. Compartir la experiencia cooperativa con la comunidad educativa y buscar posibles líneas de intercooperación.
20. Proyectamos la continuidad de la cooperativa a través de otros usos y actividades económicas.

Una cantina, una copistería o talleres TIC para gente mayor

En nuestra experiencia apoyando la creación de cooperativas escolares hemos podido comprobar la diversidad de sectores y de propuestas que pueden surgir de acuerdo con las motivaciones del grupo y las necesidades del entorno.

En el marco del PFI Administrativo y Oficina del Instituto Miquel Biada de Mataró, se desarrolló un proyecto transversal dentro del módulo profesional del PFI, llamado *La Gente 003*, una herramienta de aprendizaje de las tareas auxiliares de oficina que proporciona servicios de copistería al profesorado y al personal de administración del centro.

El Instituto Thos i Codina de Mataró también desarrolló una cooperativa escolar, en este caso en los ciclos formativos de Informática. Las jóvenes decidieron ofrecer sus servicios y conocimientos en usos de las nuevas tecnologías en el Centro de Gente Mayor que estaba al lado del instituto.

Otra experiencia relevante fue durante el curso 2019-20, en el marco de la asignatura optativa Emprendimiento internivel (1.º-3.º de ESO) del Instituto Les Cinc Sènies de Mataró, donde participan también alumnos y alumnas del Aula Abierta: se impulsó la primera cooperativa escolar del instituto para gestionar la cantina y actividades abiertas en el barrio. El objetivo principal que guió el proceso es que todos los jóvenes se sintieran parte del centro y del barrio a través de su implicación en el proyecto cooperativo.

3. Retos y potencialidades de las cooperativas escolares

En un contexto donde las administraciones han fomentado, en el ámbito educativo, el emprendimiento desde una perspectiva protoempresarial de tipo neoliberal, es necesario volver a las pedagogías progresistas y fomentar las perspectivas, dinámicas y valores de la economía solidaria, feminista y ecologista, promoviendo la cooperación, la democracia, la equidad, la solidaridad, la sostenibilidad, el arraigo en el territorio y el retorno a la comunidad. La educación debe integrar los valores cooperativos y las prácticas de la Economía Social y Solidaria, y la creación de cooperativas escolares es una acertada metodología que da respuesta a esta necesidad.

Por ello, uno de los retos para transformar esta mirada es poder formar a los docentes y trabajar conjuntamente con ellos y los centros educativos para que este tipo de propuestas no dependan de una subvención, de una determinada política o de la motivación individual del profesorado, sino que los valores cooperativos estén incorporados de forma transversal en los proyectos de centro. Desgraciadamente, la principal puerta de entrada actual de estas iniciativas en el marco de la educación formal es mediante materias de emprendimiento o de empleo, y estas, repetimos, están muy enfocadas al modelo protoempresarial y neoliberal. Por este motivo, es necesario aplicar estas iniciativas, hacer que funcionen y crear oportunidades en las que muchas personas jóvenes se ven implicadas y beneficiadas, teniendo el apoyo de las administraciones en este tipo de programas.

El acompañamiento y el rol de la educadora es una propuesta transformadora en las cooperativas escolares. Este debe ser el de acompañar a las personas en su proceso vital de acuerdo con sus intereses y necesidades, no una transmisora de conocimientos como en la enseñanza tradicional. Visibilizar lo invisible y tomar conciencia en todo momento del proceso educativo y de transformación, con la idea de nutrir para hacer crecer, de emancipar, teniendo en cuenta el contexto en el que viven las personas y desde la construcción de vínculos y complicidades, generando comunidad y enraizando los proyectos. Y por último, y no menos importante, encontrar mecanismos de participación y compromiso de las personas en la gestión y definición de los procesos formativos, democratizando así la educación. ■

Bibliografía

- García Jané, Jordi (2017). *L'economia solidària en 100 paraules*. Icària Editorial.
- Martín, Gemma (1999). «15 pedagogs, la seva influència avui». *Espai de llibertat*. <http://blog.ferreuardia.org/1999/12/15-pedagogs-la-seva-influencia-avui/>
- L'Esberla (2018). *Guia didàctica 2: marc teòric i pedagògic de les cooperatives d'alumnes. coop maresme*. <https://drive.google.com/file/d/14tlklkdg9yowuc1whoukr20siqcqibxz/view>
- Pujolàs, Pere i Lago, José Ramón (2011). *El programa ca/ac (cooperar per/aprendre a cooperar) per ensenyar a aprendre en equip*. Universitat de Vic. <http://cife-ei-caac.com/wp-content/uploads/2015/06/APRENTATGE-COOPERATIU.pdf>
- VV. AA. (2015). «Educacions. 40 veus sobre educació i societat». *El diari de l'educació*. Fundació Periodisme Plural.

EL LIBRO RECOMENDADO

JOSÉ RAMÓN PARAMIO, *EL DEMASIADOTARDISMO. GUÍA PERSONAL DE LIBROS, CINE, MÚSICA Y OTROS RETALES VITALES PARA ENTENDER EL FIN DEL MUNDO (Y DE LA ECONOMÍA)*, EDICIONES LENTAS, GUADALAJARA, 2020

Ramón María Núñez Piñán

Colectivo Econoplastas y profesor de Economía de Enseñanza Secundaria

Nuestra sociedad y nuestra economía se encuentran en una compleja encrucijada. Vivimos acechados por los peligros de las pandemias, las catástrofes climáticas o los conflictos bélicos. La población mundial se estima que llegue a más de 9.000 millones en unas pocas décadas. La desigualdad económica se intensifica y mantiene en el margen a millones de personas y colectivos, mientras una minoría acumula cada vez más riqueza. El reto tecnológico de la hiperconectividad y la inteligencia artificial genera incertidumbre en el mercado de trabajo e incluso en el desarrollo interpersonal y emocional de los individuos. Y, sobre todo, la economía basada en la hipertrofia financiera y el crecimiento continuo hace peligrar el equilibrio ecológico y los límites naturales.

En este libro, J. R. Paramio pretende analizar estos retos a través de la recopilación de 126 fichas de decenas de libros, películas, canciones, series, poesía, arte, teatro, juegos, cuentos... relacionadas con el funcionamiento de la economía y de numerosas anécdotas de su trabajo en las aulas, de su participación en espacios de acción social y cultural o, simplemente, de su vida personal.

Unas fichas estructuradas a través de seis capítulos. Uno inicial que presenta aspectos básicos de esta ciencia social. A continuación, otros dos capítulos centrados en dos de los rasgos básicos que caracterizan nuestro sistema económico: la concentración de poder en grandes grupos empresariales y la hipertrofia financiera. Posteriormente, dos capítulos que tratan sobre los dos grandes problemas que el capitalismo es incapaz de resolver: el de toda la gente que vive al margen del bienestar económico y el de un equilibrio ecológico incompatible con una economía basada en el crecimiento ilimitado. Para terminar, un capítulo que pretende dejar un mensaje positivo: el de que otra economía sí es posible. Y necesaria.

Aunque ya sabía de él, a Joserra lo conocí en una feria del libro de Guadalajara, en el puesto de su querido Rincón Lento. Creo que de sus amistades y compañeros no soy el único que sabe cómo empezó la relación, pero no sabe cómo continuará, ni qué líos supondrá. Hay algo en ciertas personas, el carisma a lo mejor, que empuja al resto a sumarse a sus iniciativas. A decir que sí sin pensarlo mucho, por la sensación de que ahí va a salir algo bueno y de que por ahí se respira lo común y el apoyo mutuo. Dicen que es un liante y un plasta. Puede ser, pero, de serlo, es de los buenos.

En mi caso, sin saber que me iba a suponer horas de ordenador y picor de ojos durante el confinamiento, acepté la propuesta de leer, revisar, corregir y escribir el prólogo de «esta recopilación de fichas convertidas en librico de economía» que es *El demasiadotardismo*. Y, como era de esperar, acerté. El libro es una gran compilación de materiales para entender la economía en (casi) todos los aspectos, desde una perspectiva multidisciplinar y, como no podía ser de otra forma, crítica con la economía y con la realidad que estudia. Además, es una compilación original y diversa que utiliza todos los formatos posibles: desde novelas y cómics hasta exposiciones, pasando por películas, series, charlas y obras de teatro.

Vale para todos los públicos: desde quienes quieren aprender algo de economía hasta quienes ya estudiaron economía, pero entre modelo y modelo de ciencia ficción, poco aprendieron de la economía real. Además, como apuntaba Pere Rusiñol en la reseña del libro en la revista *Alternativas Económicas*, «no solo es un libro para aprender sino también para divertirse». Y es que, en la línea de las actividades del colectivo de econoplastas, las fichas de este libro dejan hueco al humor, a los chascarrillos y a ese toque divertido tan necesario para conseguir quitarnos el «sambenito» de disciplina gris y tediosa que arrastra nuestra querida economía.

Por supuesto, también es un libro de gran utilidad para quienes, como yo, necesitamos materiales para enriquecer nuestras clases y no tenemos la paciencia ni la capacidad organizativa necesarias para reunirlos y clasificarlos todo. Detrás de este libro hay muchas horas de lecturas, de visionado, de coleccionar recortes y de tomar notas. Un esfuerzo bien reconocido por otros «profes», como Ana Curví, para quien «ya es una lectura imprescindible en sus clases y en su mesilla de noche» o para María José Jiménez, que confiesa haber «sacado muchas ideas y materiales que han acompañado mis clases y les han dado un punto de vista distinto para enseñar y aprender».

Considero que, en nuestra profesión de docentes de economía, este es un aspecto esencial, porque no solo debemos preocuparnos por impartir economía, sino por plantearnos qué economía enseñamos. Por suerte, entre mis compañeras y compañeros hay quienes deciden hacer uso del margen que ciertamente dejan los currículos oficiales para mostrar a su alumnado una economía mucho más social y humana en oposición a la economía que se disfraza de neutral y se presenta como desprovista de toda ideología, para hacer pasar por científicos planteamientos que son, de principio a fin, una defensa del *statu quo* y de aquel «No hay alternativa» que nos deja sin armas ante los grandes desafíos globales de este siglo.

En este sentido, más profesores encuentran en *El demasidotardismo* inspiración para difundir esa otra economía necesaria para afrontar el reto de la desigualdad y la pobreza o la emergencia medioambiental cada día más evidente. Diego Chin comenta que «su lectura me ha dejado más claro si cabe algo que siempre supe: en compañía mejor que solo. La economía será solidaria o no será» y Laura Gabarda reclama la necesidad de pensar en una economía alternativa: «Cuando entre gráficos y cálculos de indicadores me pierdo, siento perder también la razón de ser de esta asignatura en las aulas. Entonces recorro a materiales como este libro. Me ayuda en la labor de transmitir el sentido moral de la economía y su fuerza transformadora».

Tanto en nuestra faceta de profesores como en la más concreta de profesores de economía a veces tenemos la sensación de remar contracorriente. De que el mensaje sobre la importancia de la educación, el conocimiento y el pensamiento crítico permanece estéril frente al tsunami de las pantallas y la despreocupada cultura del *scrolling*. De que el esfuerzo por difundir la verdadera esencia de la economía, social, humana y ecológica, es eclipsado por la crematística, la especulación, las casas de apuestas y las criptomonedas.

Sea como fuere, habrá que seguir remando y pensar que, aunque no lo percibamos de forma instantánea, nuestra labor docente sí que germina y que son muchos los adolescentes que han empezado a alzar su voz y los que en el futuro seguirán encargándose de impulsar esa otra economía alternativa. Esa otra sociedad más justa y sostenible, que, no olvidemos, en muchísimos proyectos y experiencias ya está en marcha.

Y si todas estas palabras animan a adentrarse en el contenido de este libro, qué decir de la forma y el diseño. Recuperando la idea que comentaba al principio sobre la capacidad de Joserra para embaucar a gente de su entorno, ésta se hace evidente en la cantidad de colaboradores, artistas e ilustradores de los que se ha rodeado. Como dice uno de ellos, Juan Carlos Dosdados: «No solo creo que es un trabajo generoso para sus colegas docentes, sino que además es un objeto bonito bien acompañado de buenas ilustraciones y con el excelente trabajo de Ale en el diseño y la maquetación».

Termino esta reseña echando mano de otras dos últimas aportaciones de dos lectoras de las que seguro José Ramón se siente muy orgulloso. Por un lado, de una ex alumna, Ana Ongil, que también se convirtió en compañera de proyectos ecosociales y lentos: «José Ramón es un profesor de esos que no sabes cómo y ya te ha enredado para engancharte en el aula, en extraescolares, en actividades críticas en el Instituto... Cuando creces y vives otras experiencias, recuerdas con cariño todo lo que aprendiste en esas asignaturas que hablaban de la economía de verdad, de la que hace menos ricos a los ricos y menos pobres a los pobres».

Y, por último, la de Olga Lucas, que seguramente ha hecho sentir a su autor que el objetivo del libro se ha cumplido. ¿El objetivo de maximizar beneficios con la venta? No, el objetivo de que, de alguna manera, su obra pueda relacionarse con el trabajo de su admirado Sampedro: «Pienso que se trata de un libro original, muy bien pensado, didáctico y con la virtud de que sus fichas no solo pueden enseñar, sino que también incitan a seguir profundizando. Pienso que a José Luis Sampedro le hubiera gustado y se hubiera sentido satisfecho al ver que las nuevas generaciones de profesores de economía algo habían aprendido en él y seguían enseñando, como lo hiciera él en su día, teniendo por lema «Amor y provocación» —amar a los alumnos y provocarles a pensar—» (Olga Lucas. Escritora, poeta y traductora).

**Un cuento (e ilustración) del libro:
«La fábula del capitalismo y la rana»**

Buscaba el escorpión alguien que le ayudara a cruzar el río cuando vio que se acercaba una rana y le dijo:

—Rana, ranita, ¿me subirías a tu espalda y me cruzarías en un par de saltos hasta el otro lado del río?

—¿Tú estás loco? Acaso piensas que no sé lo que haces con tu aguijón cuando se te acerca una rana.

—Hombre, pero no seas desconfiada. ¿Cómo voy a hacerte nada si dependo de ti para poder pasar? No sé nadar y si te hiciera algo mientras me cruzas, sería como un suicidio.

—Bueno, visto así, tienes razón. Sería estúpido por tu parte. Sube, que en un momento estamos en el otro lado.

Iba la rana saltando de nenúfar en nenúfar con el escorpión a su espalda cuando de repente sintió un intenso pinchazo que la dejó paralizada y empezó a hundirse sin entender nada mientras miró al escorpión y le preguntó:

—Pero, ¿qué has hecho? ¿Cómo puedes haberme picado? Vamos a morir los dos en medio del río.

—Lo sé. Es estúpido lo que he hecho, pero no he podido evitarlo. Es mi carácter.

Buscaba el capitalismo recursos naturales para seguir llevando a cabo su tarea infinita de producción y consumo cuando se encontró a la Tierra y le dijo:

—Planeta Tierra, ¿me dejarías explotar tus recursos para seguir aumentando la riqueza material?

—¿Tú estás loco? ¿Acaso piensas que no sé lo que haces con tu codicia cuando se trata de explotar recursos?

—Hombre, no seas desconfiada. ¿Cómo voy a hacerte nada si dependo de ti para poder reproducirme? No hay más que un planeta y si lo destrozara, sería como un suicidio.

—Bueno, visto así, tienes razón. Sería estúpido por tu parte no cuidarme.

Iba el capitalismo en su etapa neoliberal, globalizada y financiera cuando la Tierra sintió intensas e irrecuperables heridas en toda su superficie y sin entender nada miró al capitalismo y le preguntó:

—Pero ¿qué has hecho? ¿Cómo puedes haberme hecho esto? Vamos a morir por pensar solo en tus beneficios a corto plazo.

—Lo sé. Es estúpido lo que he hecho, pero no he podido evitarlo. Es mi carácter.



Ilustración de Ana Ongil

PARA SABER MÁS

Bibliografía:

- Economistas sin Fronteras (2014), *Dossieres EsF, n.º 15*, «La enseñanza de la Economía»: <https://ecosfron.org/portfolio/dossier-no15-la-ensenanza-de-la-economia/>
- Economistas sin Fronteras (2017; 2.º de. 2020), Manual de corrientes económicas heterodoxas: <https://ecosfron.org/portfolio/hacia-una-economia-mas-justa-manual-de-corrientes-economicas-heterodoxas/>
- Economistas sin Fronteras (2018), «Guía didáctica para Formación Profesional: Avanzando hacia una economía responsable, equitativa y solidaria»: <https://ecosfron.org/portfolio/guia-didactica-avanzando-hacia-una-economia-responsable-equitativa-y-solidaria/>
- Economistas sin Fronteras (2020), *Investigación-diagnóstico sobre la situación de la enseñanza de la Economía en el sistema universitario público español*: <https://ecosfron.org/investigacion-diagnostico-sobre-la-situacion-de-la-ensenanza-de-la-economia-en-el-sistema-universitario-publico-espanol/>
- Economistas sin Fronteras (2020), *Diagnóstico y revisión del grado de Economía de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea*: <https://ecosfron.org/portfolio/diagnostico-y-revision-del-grado-de-economia-de-la-universidad-del-pais-vasco-euskal-herriko-unibertsitatea-2/>
- Economistas sin Fronteras (2020), *Guía de Aprendizaje Colaborativo basado en retos*: <https://ecosfron.org/portfolio/guia-de-aprendizaje-colaborativo-basado-en-retos/>

Sitios web:

- Asociación Economía Crítica: <http://www.economiccritica.net/>
- Asociación de profesorado de la especialidad de Formación y Orientación Laboral (ANPROFOL): <https://www.anprofol.com/>
- Confederación Estatal de Asociaciones de Profesores de Economía en Secundaria a nivel estatal (CEAPES): <https://ceapes.org/>
- Econoplastas: <https://www.econoplastas.org/>
- Federación de Cooperativas Escolares Cataluña: <https://escolescooperatives.cat>
- FETS: <https://fets.org/es/>
- Finantzaz Haratago: <https://finantzazharatago.org/es/inicio/>
- FUHEM: <https://tiempodeactuar.es/>
- Red Española de Aprendizaje-Servicio: <https://www.aprendizajeservicio.net/>
- Red por una Educación en Finanzas Éticas y Solidarias (RedEFES): <https://redefes.org/>
- Zerbikas Fundazioa: <https://www.zerbikas.es/>

DOSSIERES EsF

- Dossier n.º 1: «Nuevos tiempos para la cooperación internacional para el desarrollo», abril 2011.
- Dossier n.º 2: «¿Cambiar el mundo desde el consumo?», julio 2011.
- Dossier n.º 3: «Sombras en las microfinanzas», octubre 2011.
- Dossier n.º 4: «La RSE ante la crisis», enero 2012.
- Dossier n.º 5: «La cooperación al desarrollo en tiempos de crisis. Nuevos actores, nuevos objetivos», abril 2012.
- Dossier n.º 6: «Crisis, indignación ciudadana y movimientos sociales», julio 2012.
- Dossier n.º 7: «¿Otra política económica es posible?», octubre 2012.
- Dossier n.º 8: «Banca ética ¿es posible?», enero 2013.
- Dossier n.º 9: «Desigualdad y ruptura de la cohesión social», abril 2013.
- Dossier n.º 10: «Seguridad alimentaria: Derecho y necesidad», julio 2013.
- Dossier n.º 11: «La agenda de desarrollo post-2015: ¿Más de lo mismo o el principio de la transición?», octubre 2013.
- Dossier n.º 12: «Economía en colaboración», enero 2014.
- Dossier n.º 13: «Otra economía está en marcha», primavera 2014.
- Dossier n.º 14: «RSC: Para superar la retórica», verano 2014.
- Dossier n.º 15: «La enseñanza de la economía», otoño 2014.
- Dossier n.º 16: «El procomún y los bienes comunes», invierno 2015.
- Dossier n.º 17: «Financiación del desarrollo y Agenda Post-2015», primavera 2015.
- Dossier n.º 18: «II Jornadas Otra Economía está en marcha», verano 2015.
- Dossier n.º 19: «Las exclusiones sociales», otoño 2015.
- Dossier n.º 20: «Fiscalidad: eficiencia y equidad», invierno 2016.
- Dossier n.º 21: «Recordando a José Luis Sampedro», primavera 2016.
- Dossier n.º 22: «Otra economía está en marcha III», verano 2016.
- Dossier n.º 23: «El buen vivir como paradigma societal alternativo», otoño 2016.



DOSSIERES EsF

- Dossier n.º 24: «La energía. Retos y problemas», invierno 2017.
- Dossier n.º 25: «El enfoque de género en la economía social y solidaria: aportes de la economía feminista», primavera 2017.
- Dossier n.º 26: «Repensando nuestro modelo de sociedad y de economía», verano 2017.
- Dossier n.º 27: «La inversión de impacto», otoño 2017
- Dossier n.º 28: «El gobierno de la globalización», invierno 2018.
- Dossier n.º 29: «Economía feminista: visibilizar lo invisible», primavera 2018.
- Dossier n.º 30: «Miradas críticas y transversales», verano 2018.
- Dossier n.º 31: «Prácticas y herramientas para impulsar la economía social y solidaria. Una reflexión compartida, otoño 2018.
- Dossier n.º 32: «Reivindicando la democracia en la empresa», invierno 2019.
- Dossier n.º 33: «El futuro de la alimentación en el mundo», primavera 2019.
- Dossier n.º 34: «Agenda 2030: gatopardismo o transformaciones», verano 2019
- Dossier n.º 35: «Responsabilidad social corporativa en la industria alimentaria», otoño 2019
- Dossier n.º 36: «Demografía: cambios en el modelo reproductivo», invierno 2020
- Dossier n.º 37: «La economía circular: una opción inteligente», primavera 2020
- Dossier n.º 38: «La economía fundamental: contribuyendo al bienestar de la ciudadanía», verano 2020
- Dossier n.º 39: «La oligopolización de la economía», otoño 2020
- Dossier n.º 40: «Hacia la reorientación del modelo productivo de la economía española», invierno 2021
- Dossier n.º 41: «Otras formas de medir (y entender) el «desarrollo», primavera 2021
- Dossier n.º 42: «Sociedad digital, reconstruyendo expectativas», verano 2021
- Dossier n.º 43: «Europa, pandemia y crisis económica», otoño 2021
- Dossier n.º 44: «La COVID-19: Efectos sociales y económicos y políticas de respuesta», invierno 2022
- Dossier n.º 45: «Finanzas sostenibles: ¿un nuevo paradigma de inversión?», primavera 2022





**Economistas
sin Fronteras**

**Dossieres EsF
n.º 46, verano 2022**



Con la colaboración de:



Economistas sin Fronteras

c/ Gaztambide, 50
(entrada por el local de SETEM)
28015 • Madrid
Tel.: 91 549 72 79
ecosfron@ecosfron.org

C/ Ronda s/n Bolunta
48005 Bilbao
Tel.: 94 415 34 39
ecosfron.euskadi@ecosfron.org